

Informe Trimestral de Coyuntura Laboral Junio



Informe

de empleo de la **Comarca de Guadix**

GDR de Guadix

Fuente:

Observatorio Argos

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
de la Junta de Andalucía

2025



Presentación

El Informe trimestral de coyuntura laboral, que a continuación le presentamos, tiene como objetivo dar a conocer de forma actualizada la situación y evolución del desempleo en la comarca. Para ello utiliza como fuente principal el Observatorio Argos de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, única fuente disponible actualmente con la que se puede tener acceso a la información de carácter municipal a partir de datos actualizados trimestralmente.

El presente informe corresponde a la elaboración de la información comarcal a partir de los datos del Informe Local Trimestral del Observatorio Argos, para el mes de **junio de 2025**.¹

IMPORTANTE: La consulta de datos al Observatorio ARGOS en base a la cual se ha elaborado el presente informe ha sido realizada en el mes de julio de 2025. Son ajenos al GDR de Guadix los posibles errores o cambios de la información, a partir de dicha fecha, producidos en la página web del Observatorio Argos.

Informe de junio 2025

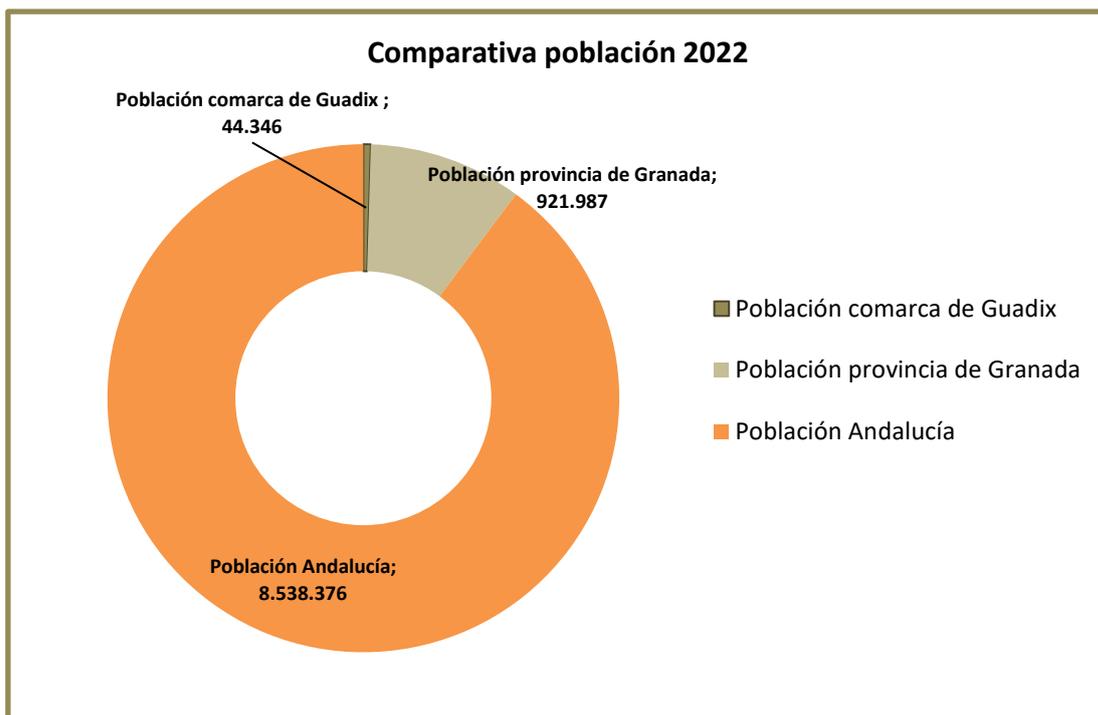
1. TERRITORIO

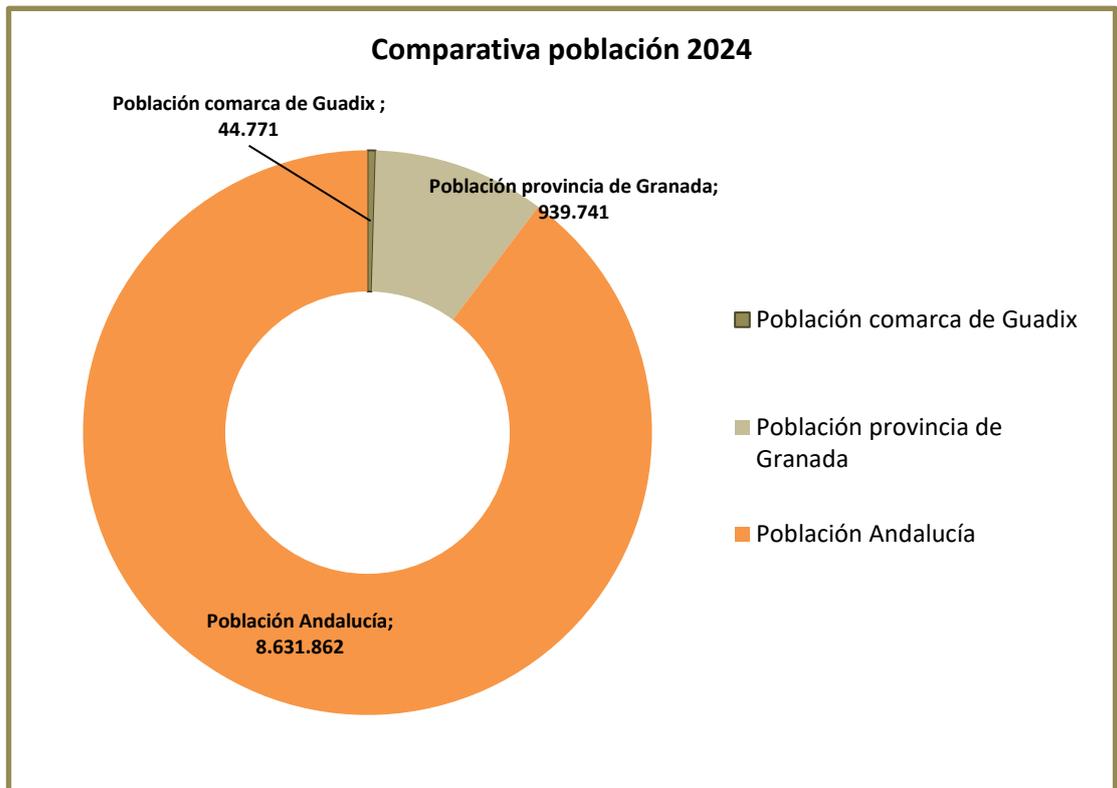
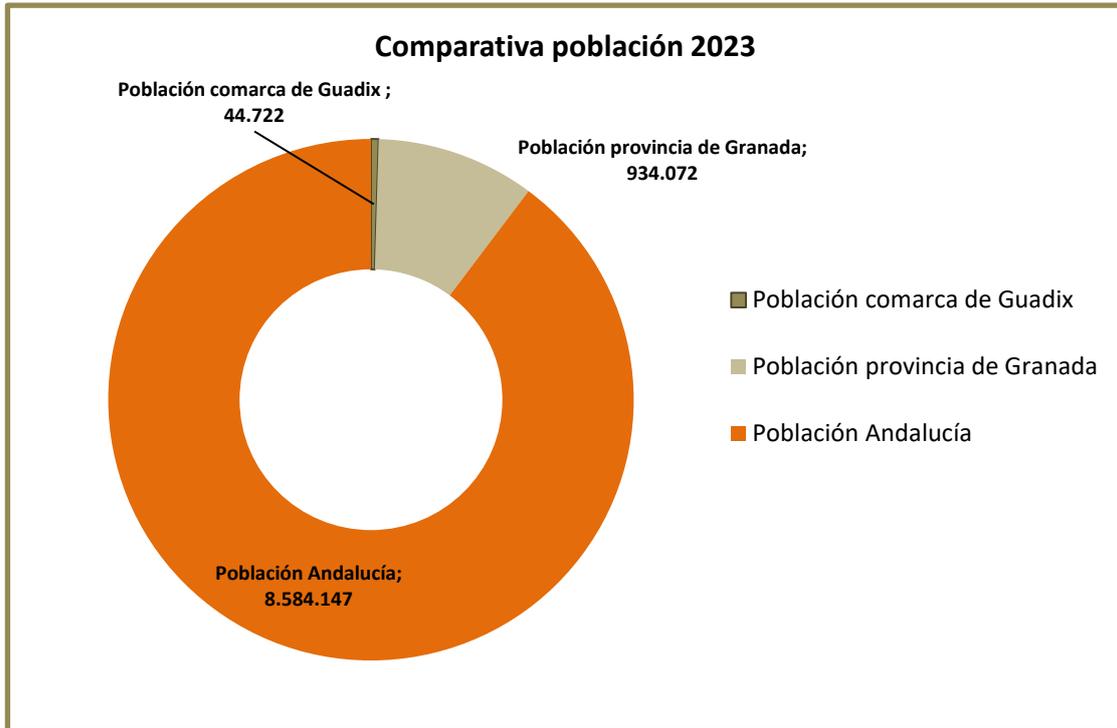
Extensión comarca en km2	2.039,60 km ²
% Superficie provincial	16,11%
Municipios	32
Población padrón 2024	44.771
Densidad media de población	21,95 hab/km ²

2. POBLACIÓN

Población

Total población 2021	Total población 2022	Total población 2023	Total población 2024	Coefficiente de Crecimiento	Variación 2024
44.446	44.346	44.722	44.771	0,11	(49 personas)
921.338	921.987	934.072	939.741	0,61	(5.669 personas)
8.472.407	8.538.376	8.584.147	8.631.862	0,56	(47.715 personas)



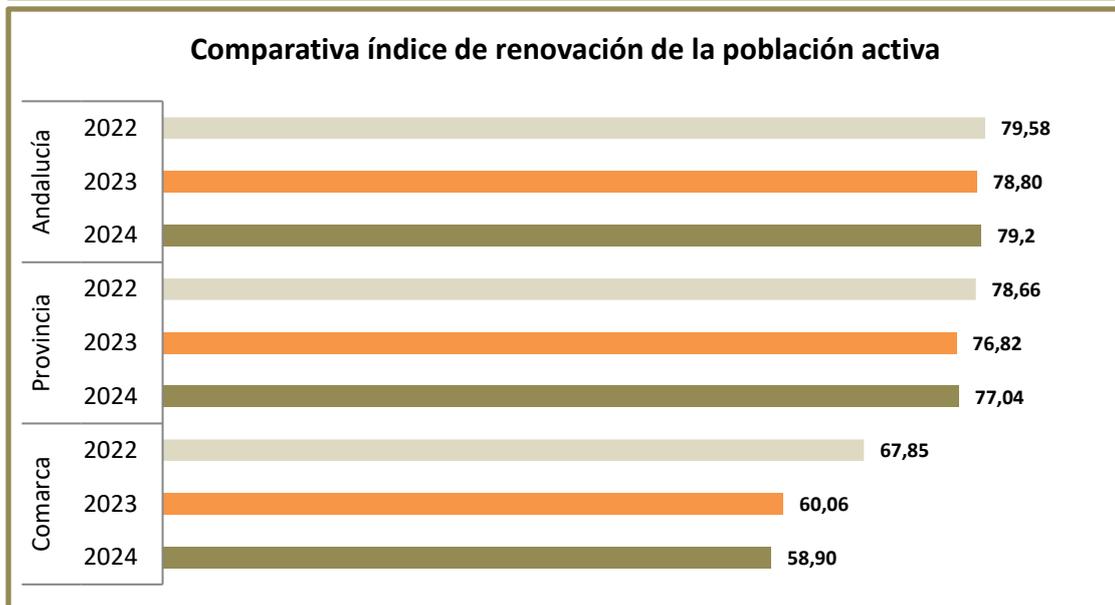
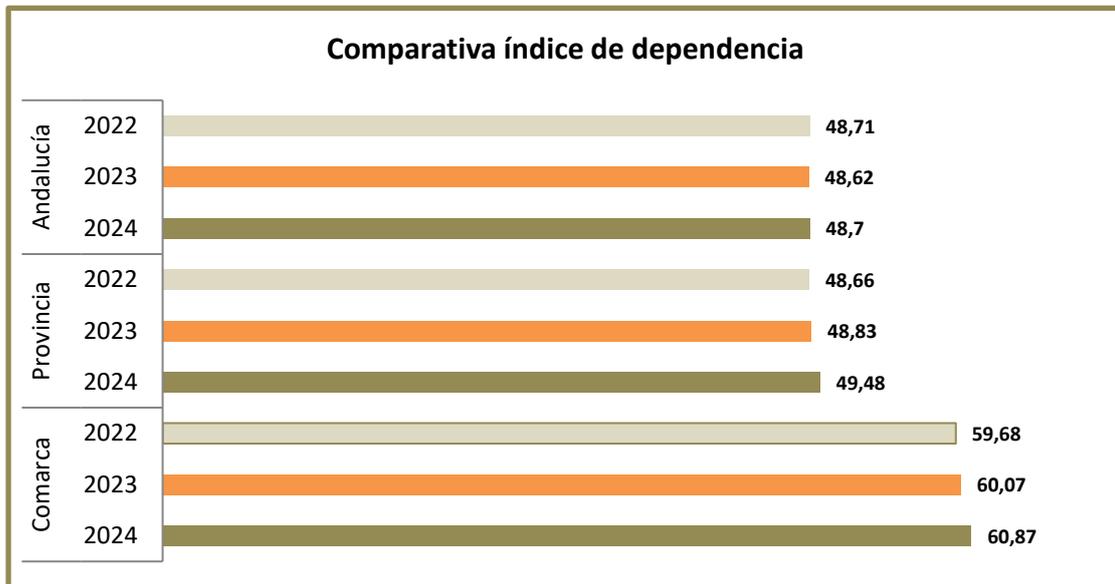
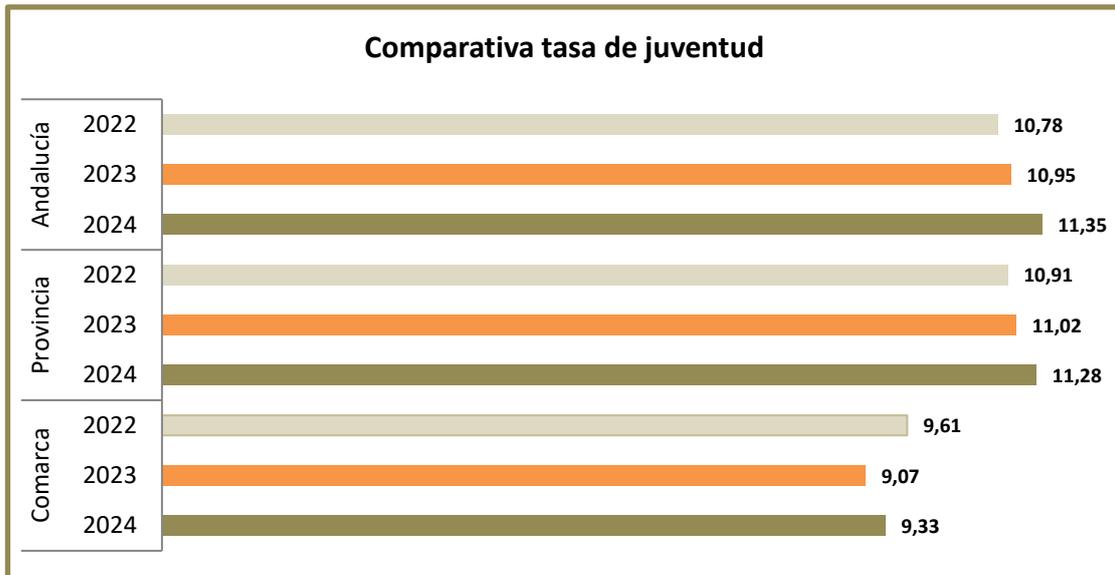


	Total población 2020	Total población 2021	Total población 2022	Total población 2023	Total población 2024
Albuñán	409	403	407	418	424
Aldeire	630	623	603	593	591
Alicún de Ortega	471	468	458	454	456
Alquife	580	561	586	581	545
Beas de Guadix	329	323	319	315	316
Benalúa	3.310	3.289	3.260	3.328	3.344
Cogollos de Guadix	642	630	636	657	635
Cortes y Graena	982	990	994	977	967
Darro	1.634	1.636	1.652	1.661	1.700
Dehesas de Guadix	422	412	404	393	383
Diezma	764	776	763	808	819
Dólar	628	637	614	625	606
Ferreira	301	293	305	317	303
Fonelas	978	955	981	984	964
Gobernador	229	220	210	256	239
Gor	744	729	735	777	763
Gorafe	383	382	377	383	372
Guadix	18.436	18.462	18.493	18.543	18.729
Huélago	401	384	373	380	371
Huéneja	1.170	1.193	1.207	1.193	1.189
Jerez del Marquesado	955	954	956	981	982
La Calahorra	668	664	664	681	678
Lanteira	564	571	566	555	544
Lugros	310	311	304	308	311
Marchal	414	414	414	412	430
Morelábor	572	589	582	587	588
Pedro Martínez	1.138	1.148	1.120	1.161	1.146
Peza (La)	1.167	1.170	1.149	1.135	1.114
Polícar	263	261	262	277	266
Purullena	2.306	2.320	2.329	2.327	2.358
Valle del Zalabí	2.105	2.117	2.087	2.120	2.118
Villanueva de las Torres	562	561	536	535	520
COMARCA	44.467	44.446	44.346	44.722	44.771

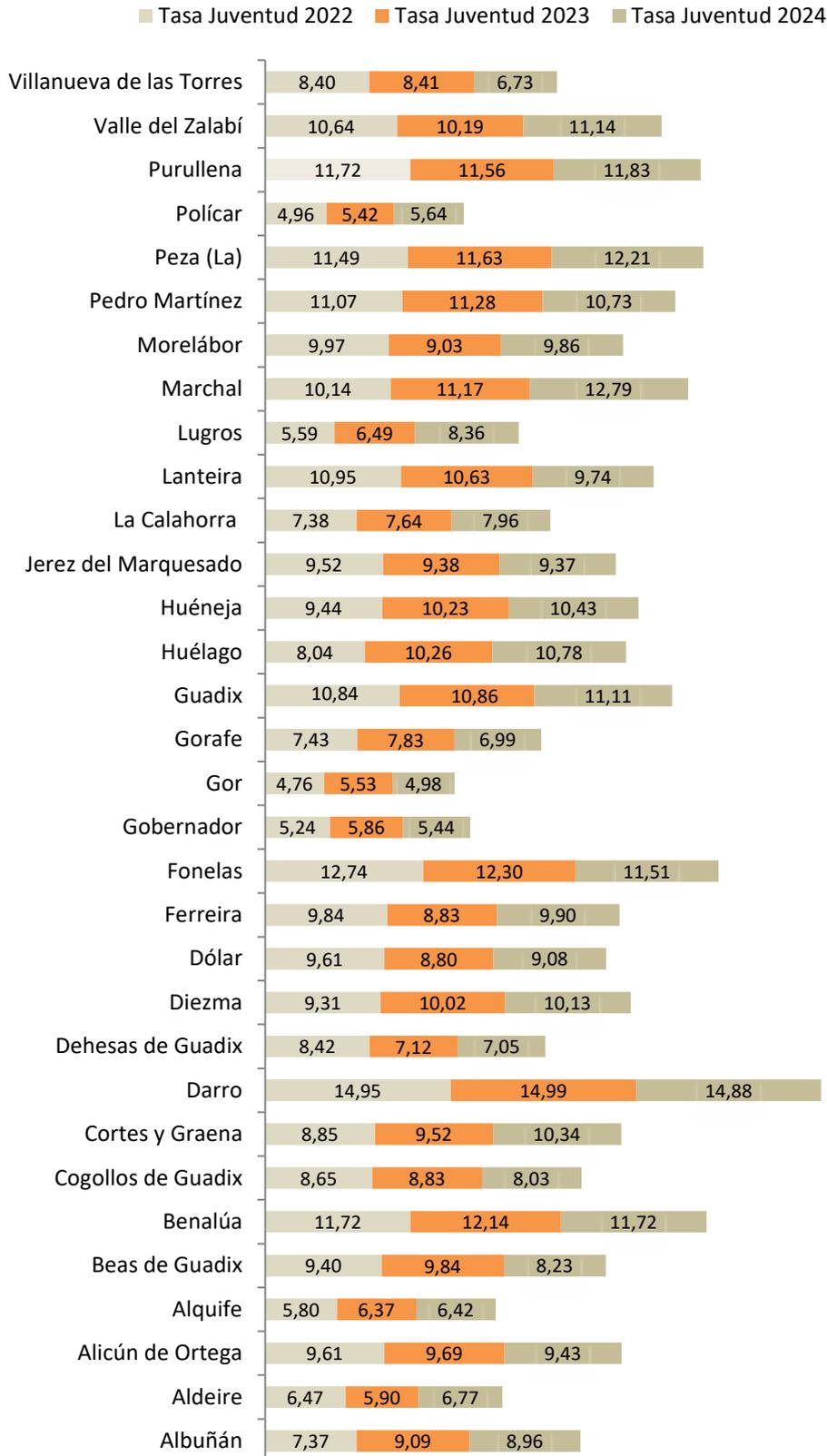
Índice de crecimiento de la población 2023-2024



Tasas Demográficas

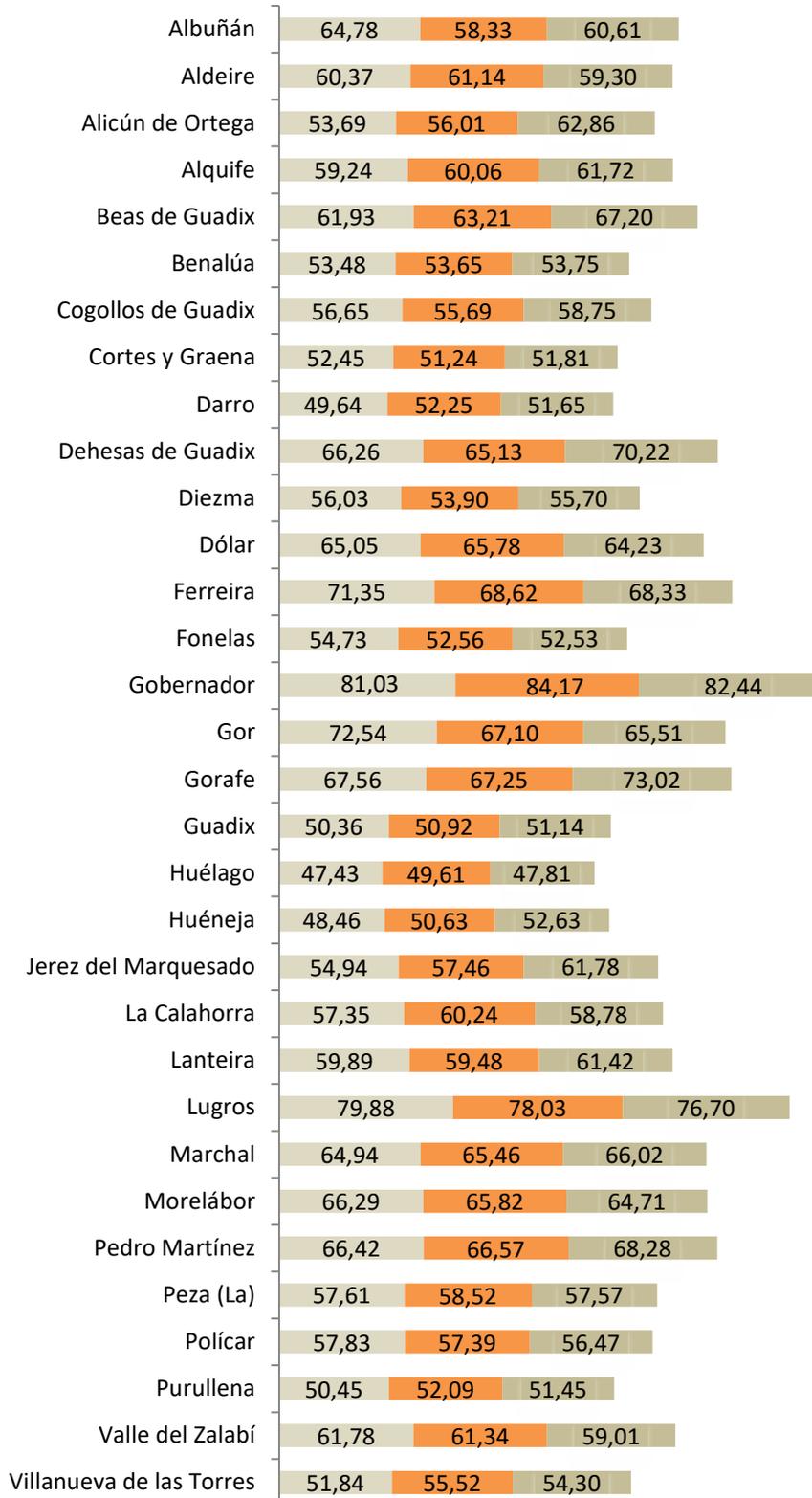


Tasa de juventud 2024

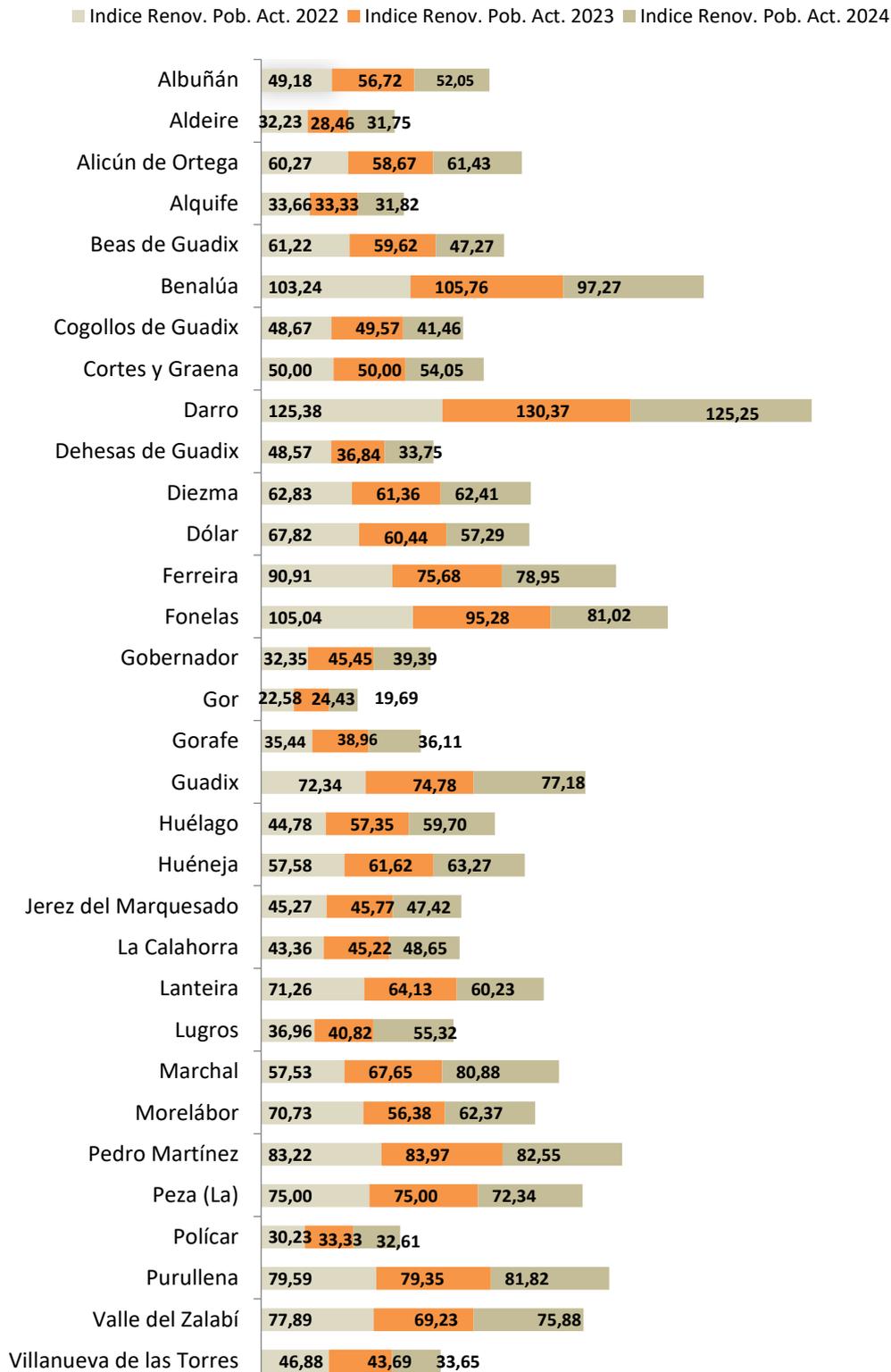


Índice de Dependencia 2024

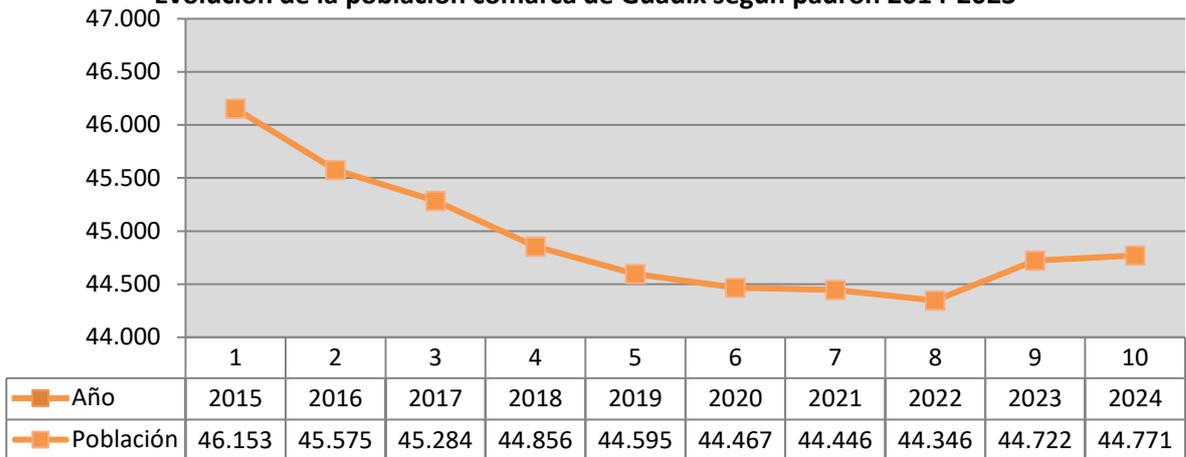
■ Ind. de dependencia 2022 ■ Ind. de dependencia 2023 ■ Ind. de dependencia 2024



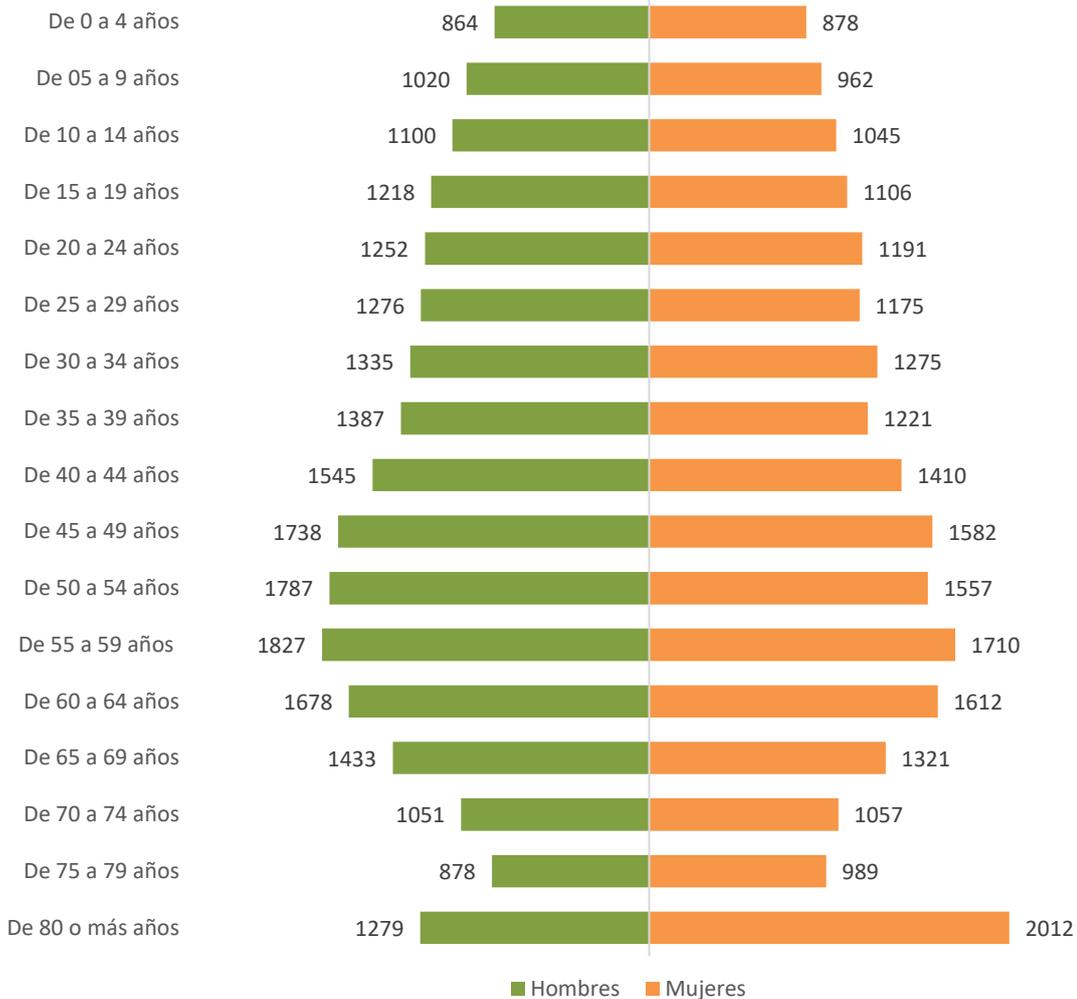
Indice renovación población activa 2024



Evolución de la población comarca de Guadix según padron 2014-2023

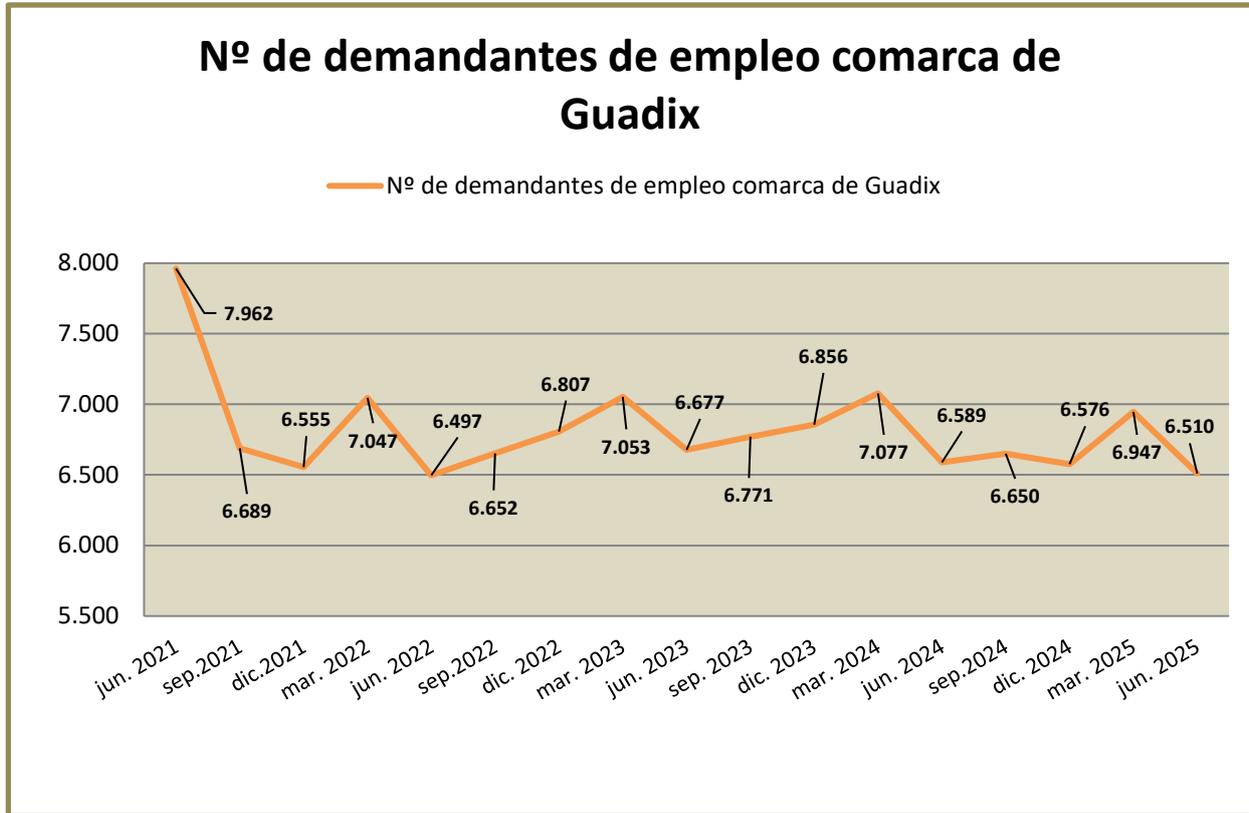


Envejecimiento de la población

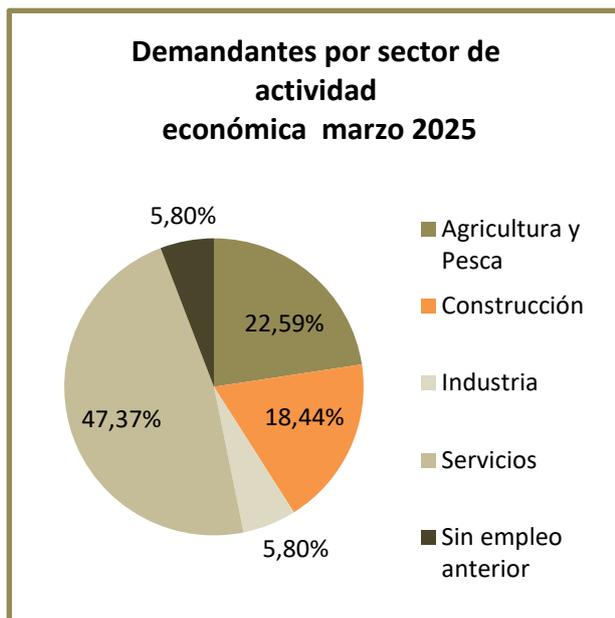


3. MERCADO DE TRABAJO

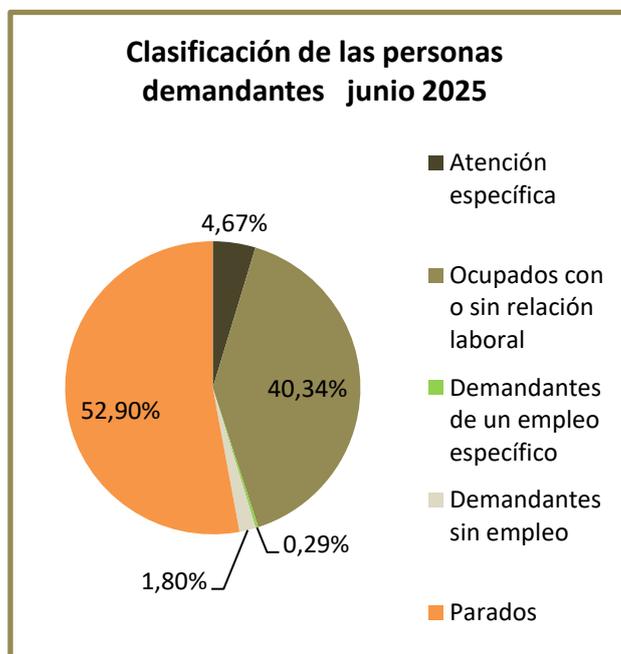
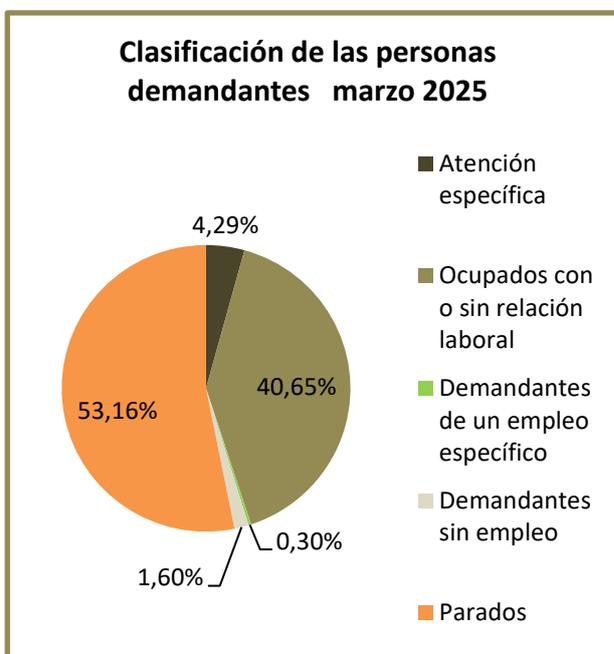
Evolución de la demanda de empleo



Clasificación de la demanda de empleo

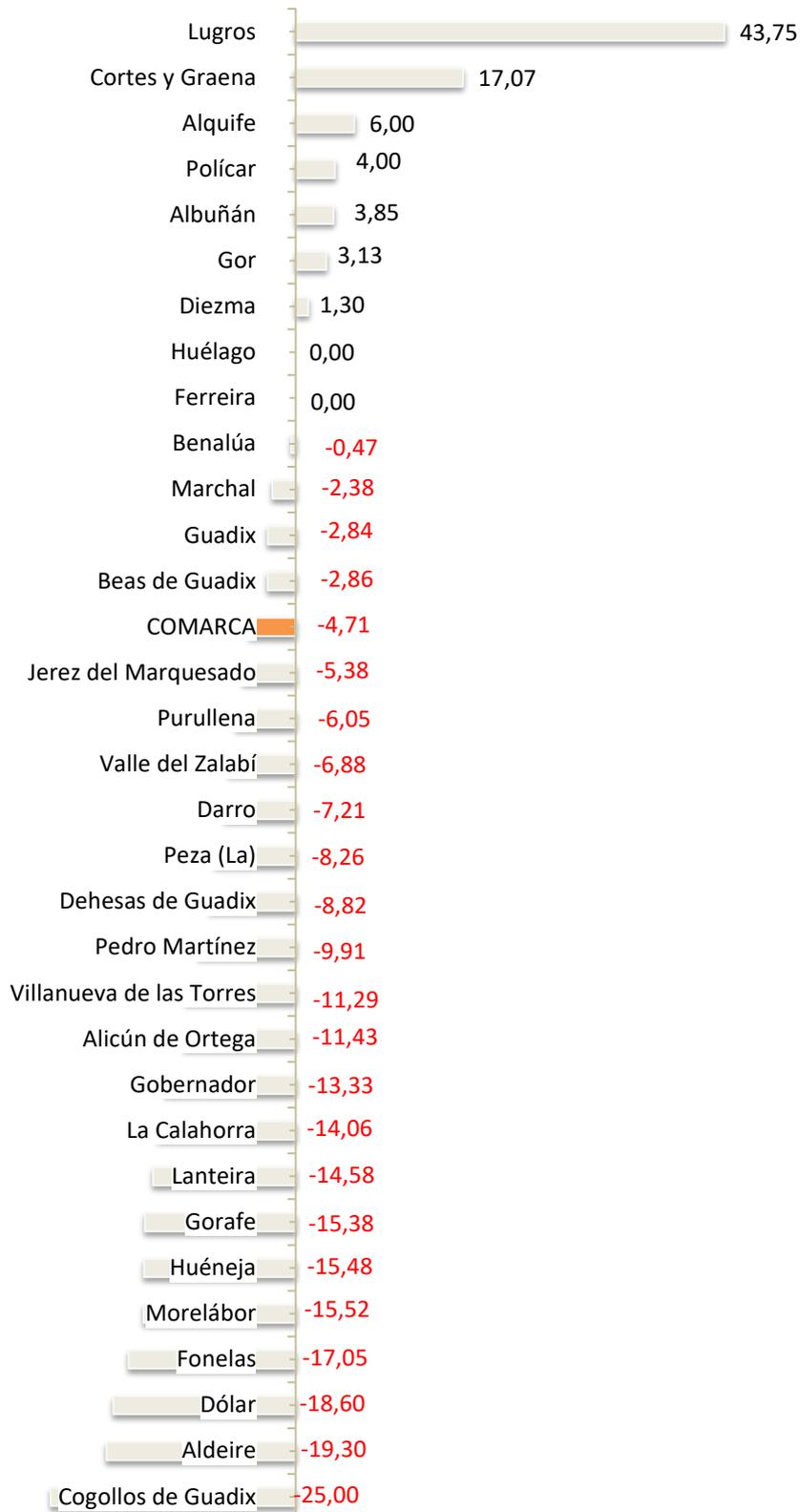


Demanda de empleo por municipios					
MUNICIPIOS	Mar. 2025	Jun. 2025	MUNICIPIOS	Mar. 2025	Jun. 2025
Albuñán	42	44	Guadix	2.539	2.365
Aldeire	94	86	Huélago	99	89
Alicún de Ortega	107	100	Huéneja	158	137
Alquife	75	76	Jerez del Marquesado	154	146
Beas de Guadix	59	54	La Calahorra	90	86
Benalúa	649	589	Lanteira	69	62
Cogollos de Guadix	72	66	Lugros	38	32
Cortes y Graena	146	141	Marchal	80	86
Darro	391	356	Morelábor	126	118
Dehesas de Guadix	90	78	Pedro Martínez	217	231
Diezma	144	147	Peza (La)	195	189
Dólar	60	55	Polícar	44	39
Ferreira	31	33	Purullena	367	363
Fonelas	211	184	Valle del Zalabí	270	258
Gobernador	24	25	Villanueva de las Torres	132	111
Gor	110	109	COMARCA	6.947	6.510
Gorafe	64	55			



Demandantes de empleo no ocupados (DENO,s)					
MUNICIPIOS	Parados	Trabajadores eventuales agrarios	Otros	Total DENO's 03/2025	Total DENO's 06/2025
Albuñán	25	2	0	26	27
Aldeire	38	7	1	58	46
Alicún de Ortega	14	17	0	34	31
Alquife	45	5	3	49	53
Beas de Guadix	30	4	0	37	34
Benalúa	379	30	11	468	420
Cogollos de Guadix	35	7	0	43	42
Cortes y Graena	91	4	1	106	96
Darro	158	45	3	228	206
Dehesas de Guadix	16	14	1	37	31
Diezma	61	16	1	74	78
Dólar	31	3	1	36	35
Ferreira	22	2	0	21	24
Fonelas	45	25	3	88	73
Gobernador	12	1	0	15	13
Gor	52	12	2	67	66
Gorafe	22	11	0	33	33
Guadix	1.474	67	68	1.707	1.609
Huélago	28	22	1	52	51
Huéneja	65	5	1	74	71
Jerez del Marquesado	78	6	4	92	88
La Calahorra	51	4	0	58	55
Lanteira	35	3	3	48	41
Lugros	17	5	1	21	23
Marchal	35	6	0	43	41
Morelábor	34	15	0	50	49
Pedro Martínez	75	22	3	105	100
Peza (La)	97	14	0	108	111
Polícar	25	1	0	31	26
Purullena	205	25	3	248	233
Valle del Zalabí	112	33	4	157	149
Villanueva de las Torres	37	15	3	60	55
COMARCA	3.444	448	118	4.274	4.010

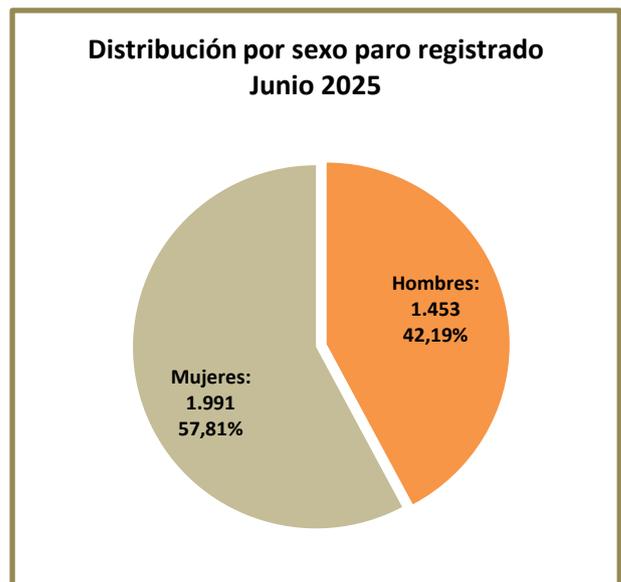
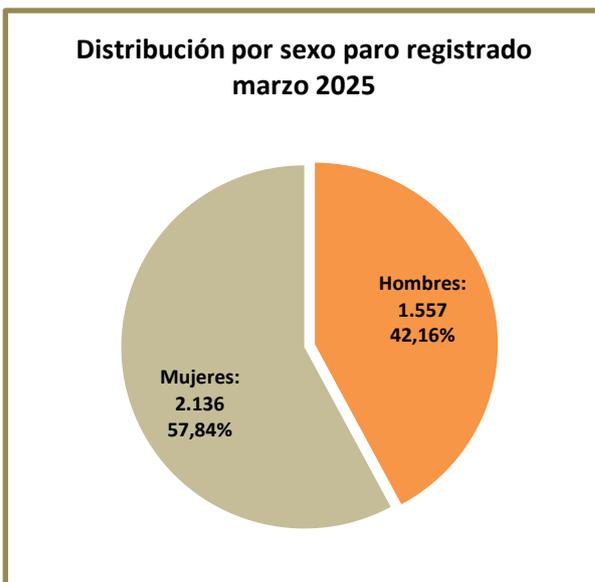
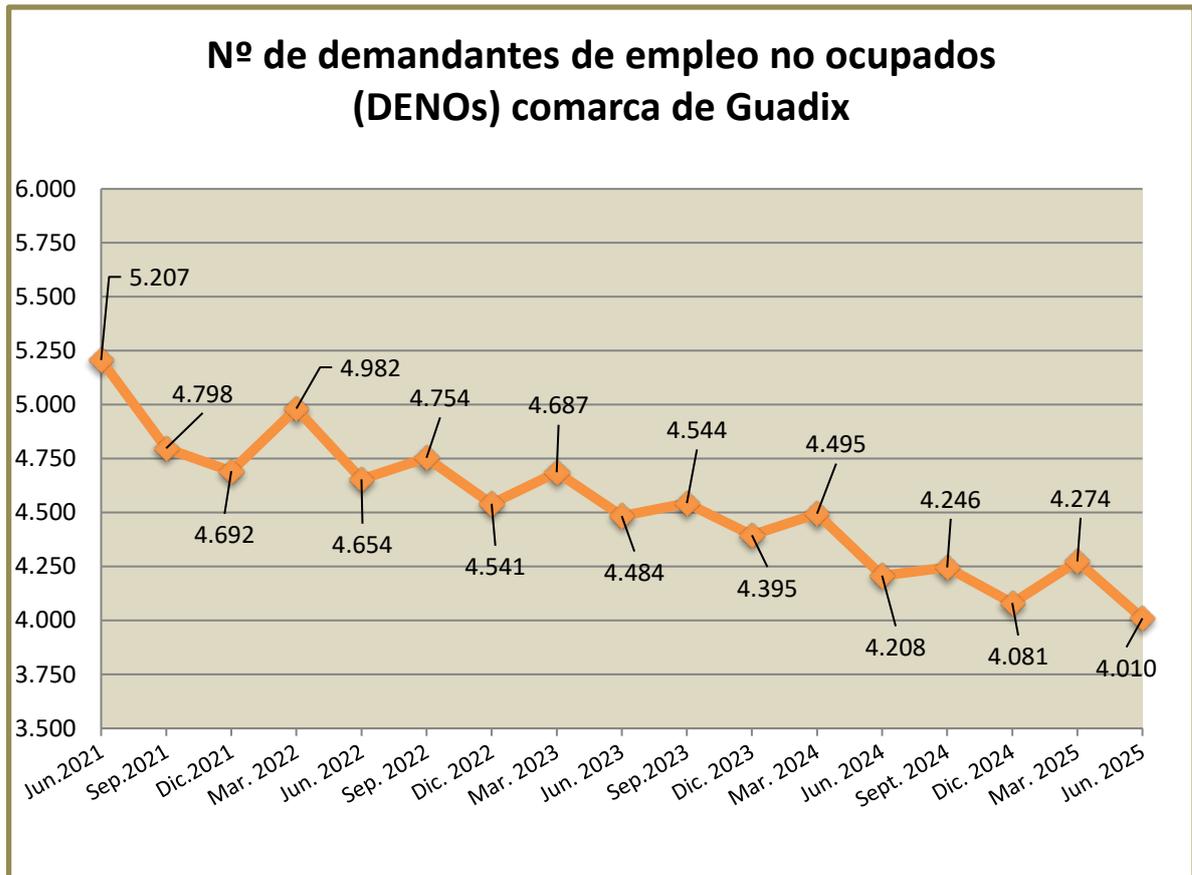
Cociente de crecimiento DENO's Jun. 2024- Jun. 2025

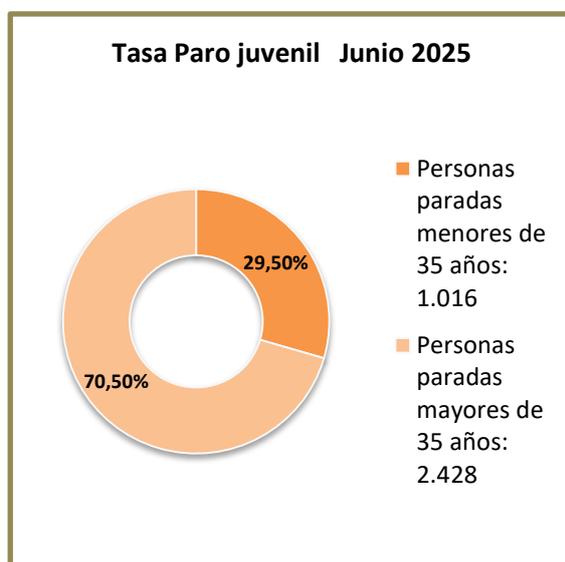
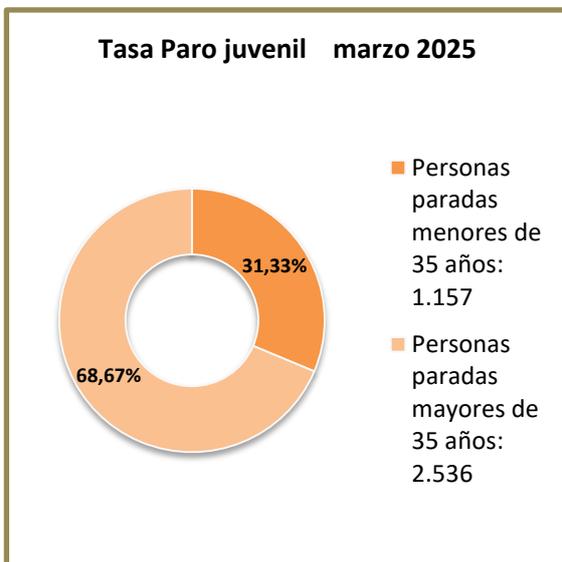
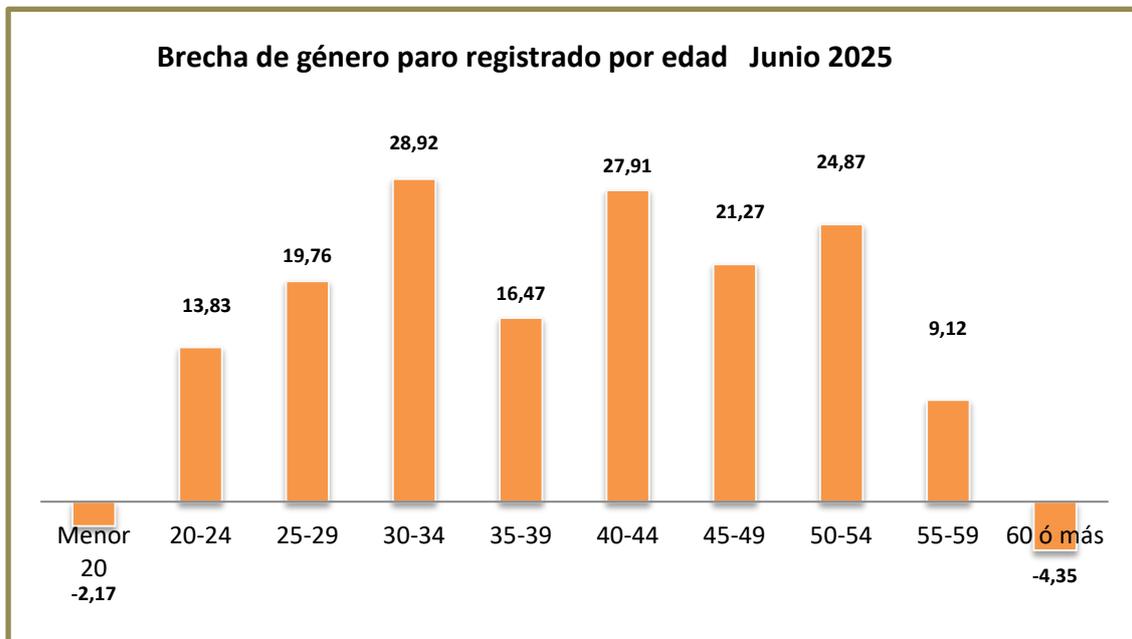
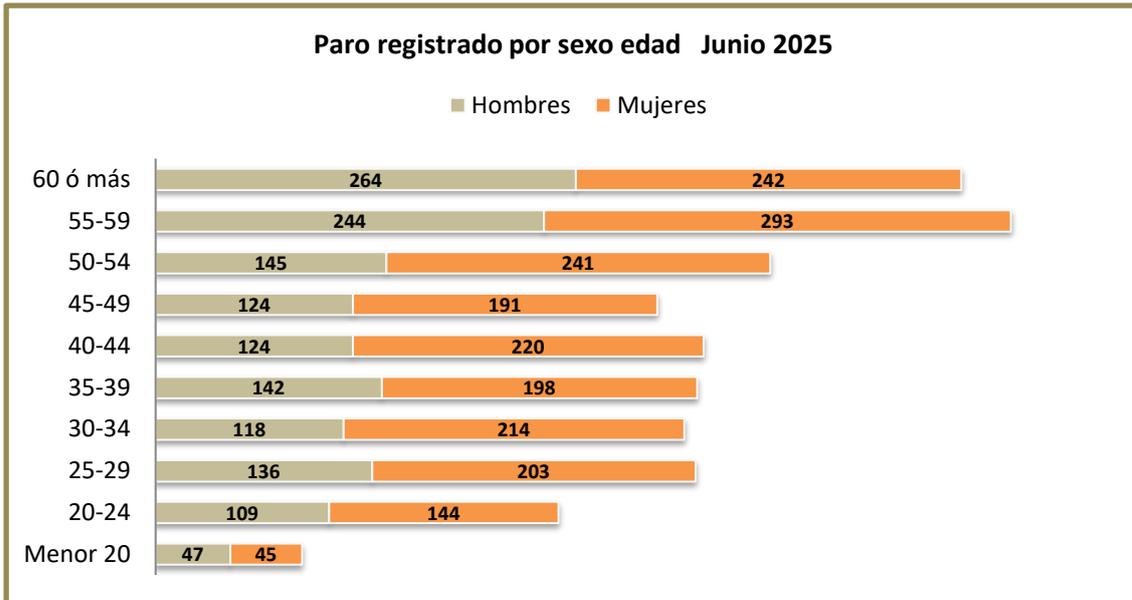


Cociente Crecimiento DENO'S Mar. 2025 - Jun. 2025

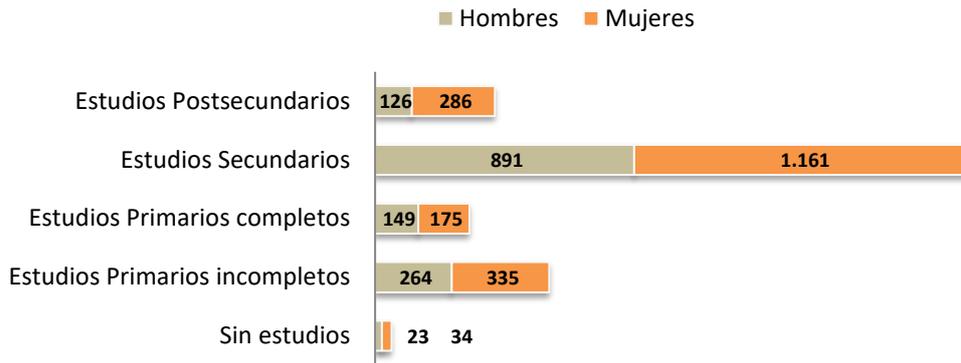


Caracterización del paro

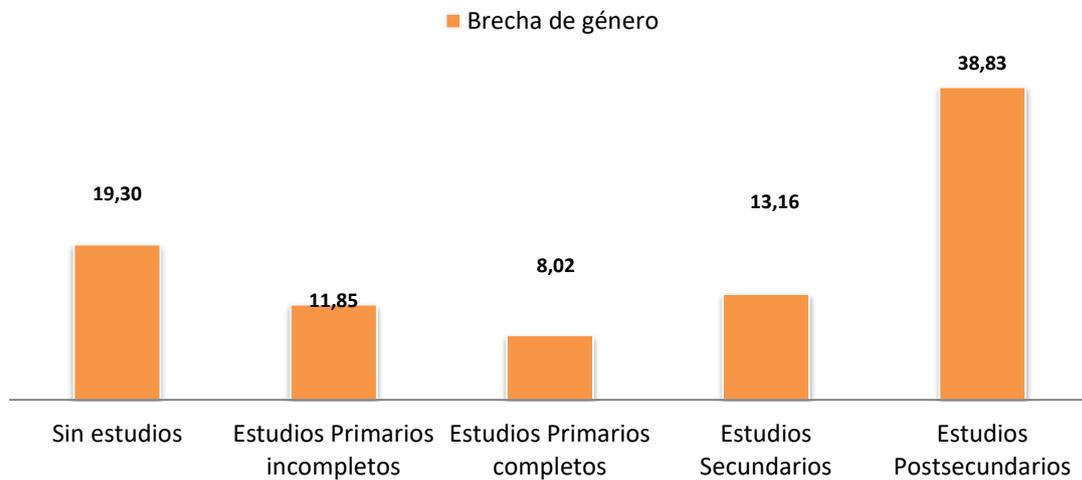




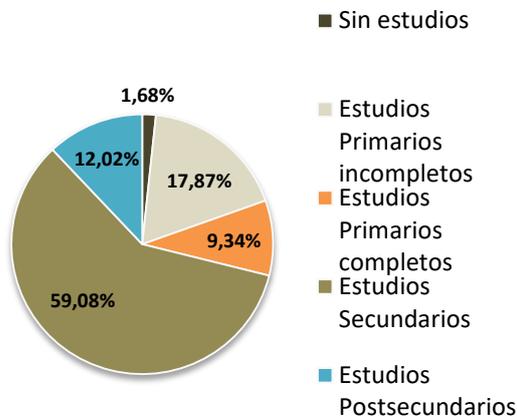
Paro registrado por sexo y nivel formativo Junio 2025



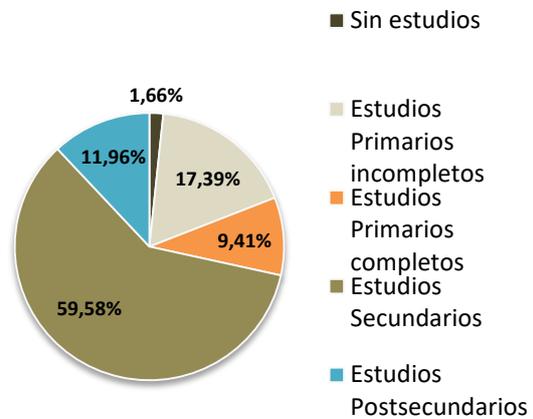
Brecha de género paro según nivel formativo Junio 2025



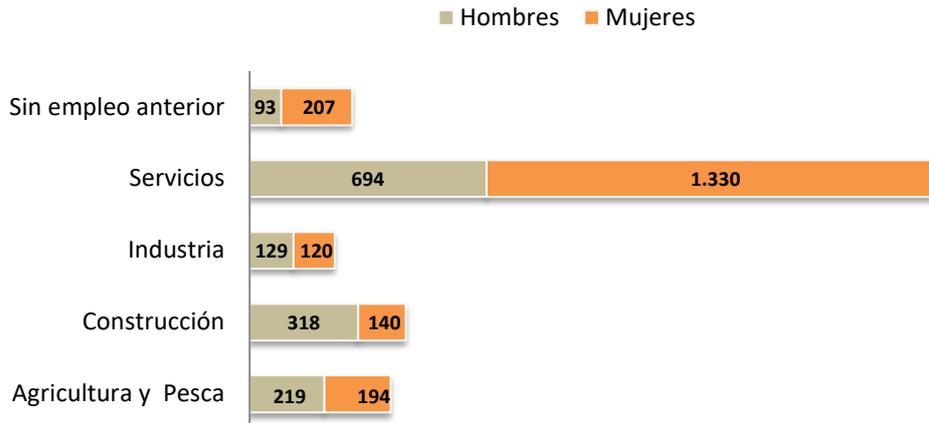
Distribución paro según nivel formativo marzo 2025



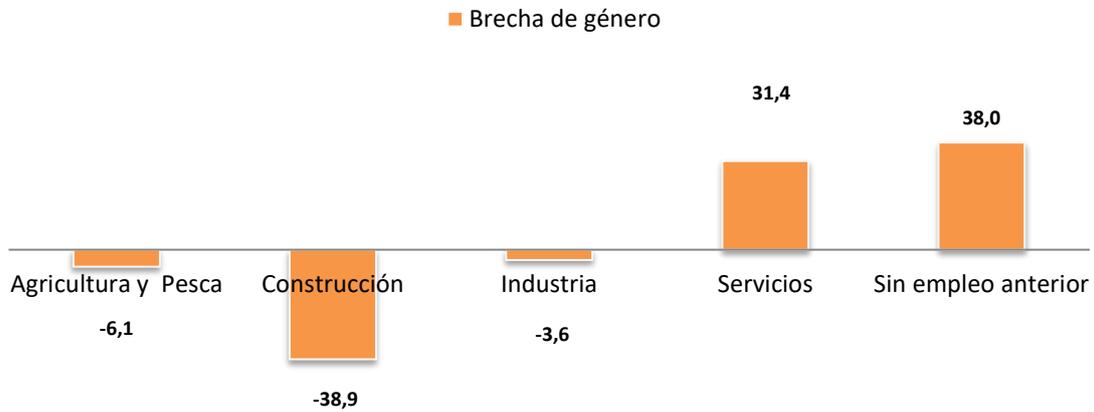
Distribución paro según nivel formativo Junio 2025



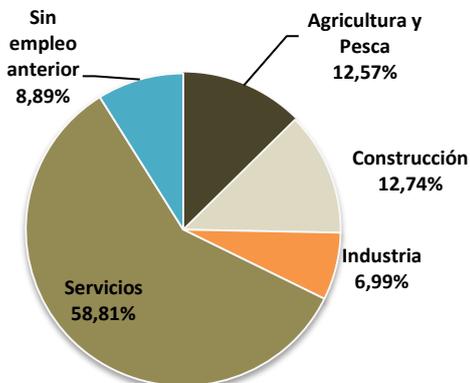
Paro registrado por sexo y sector de actividad Junio 2025



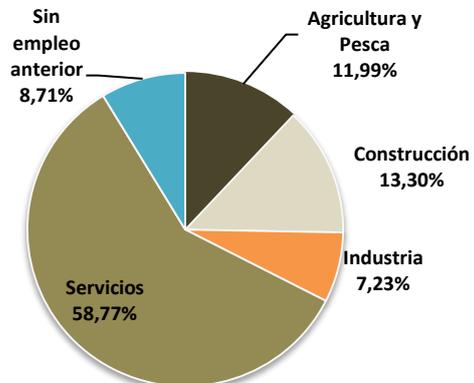
Brecha de género paro por sector de actividad Junio 2025

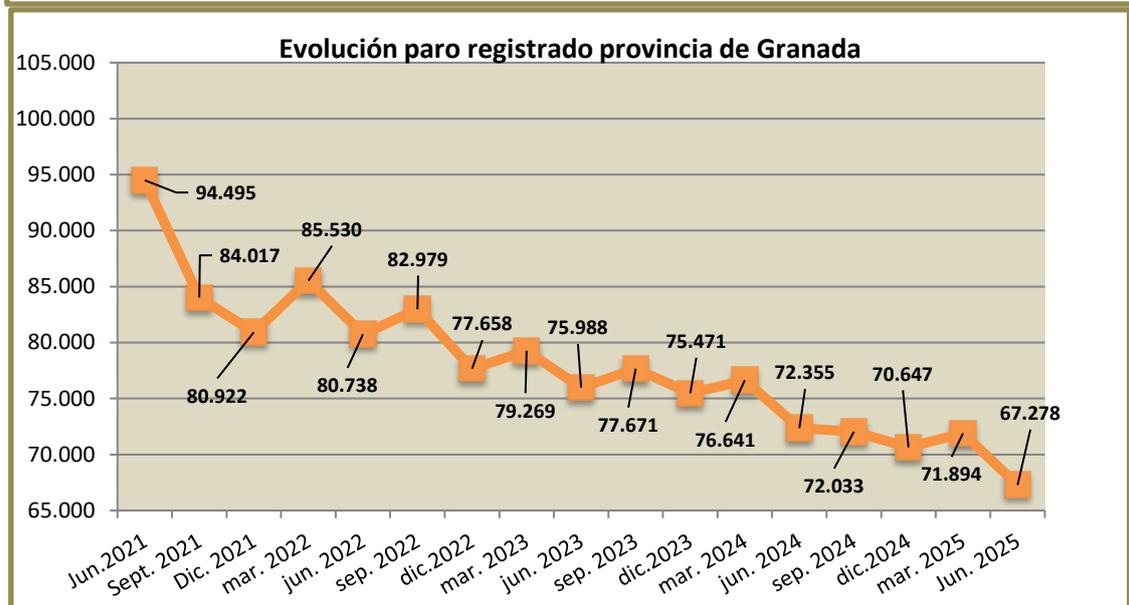


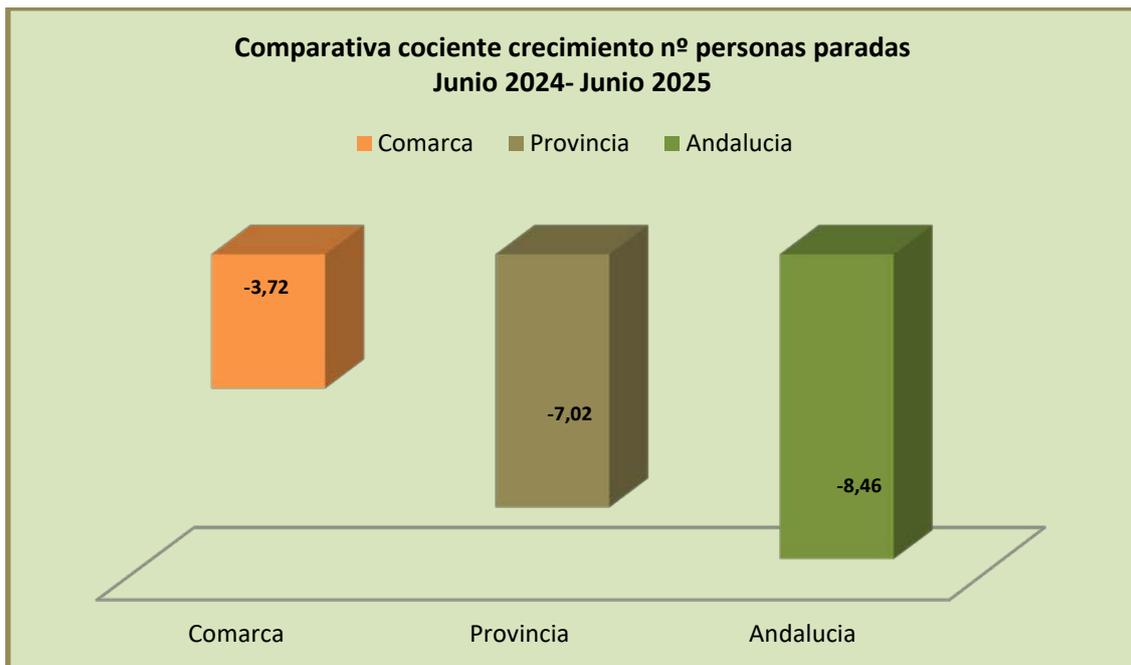
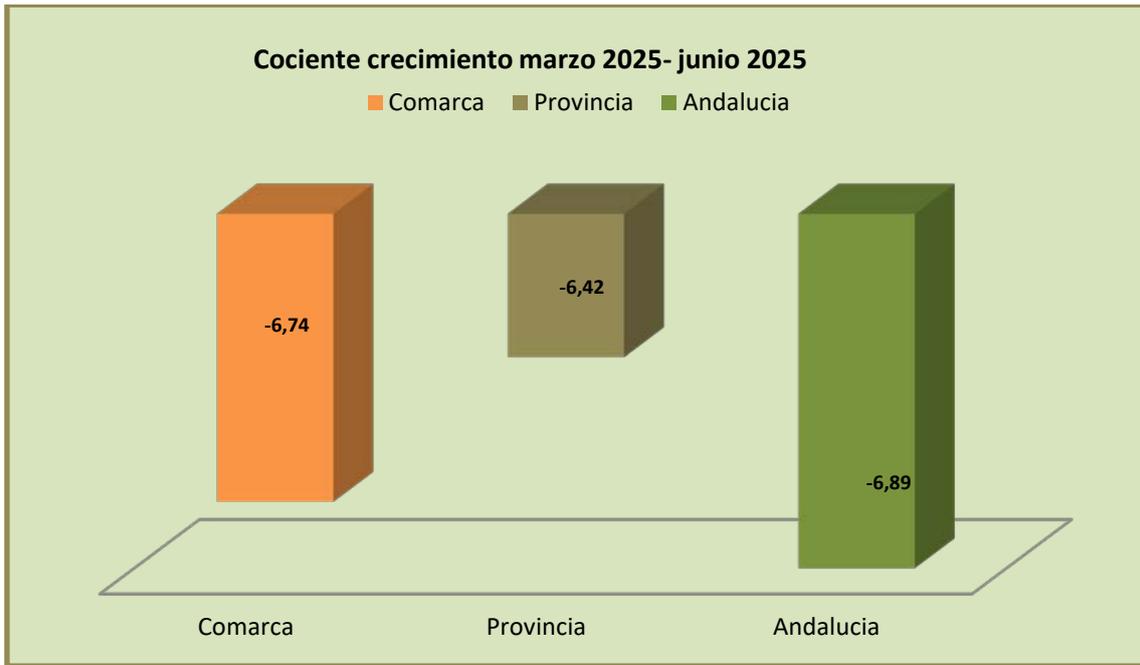
Distribución del paro según sectores de actividad marzo 2025



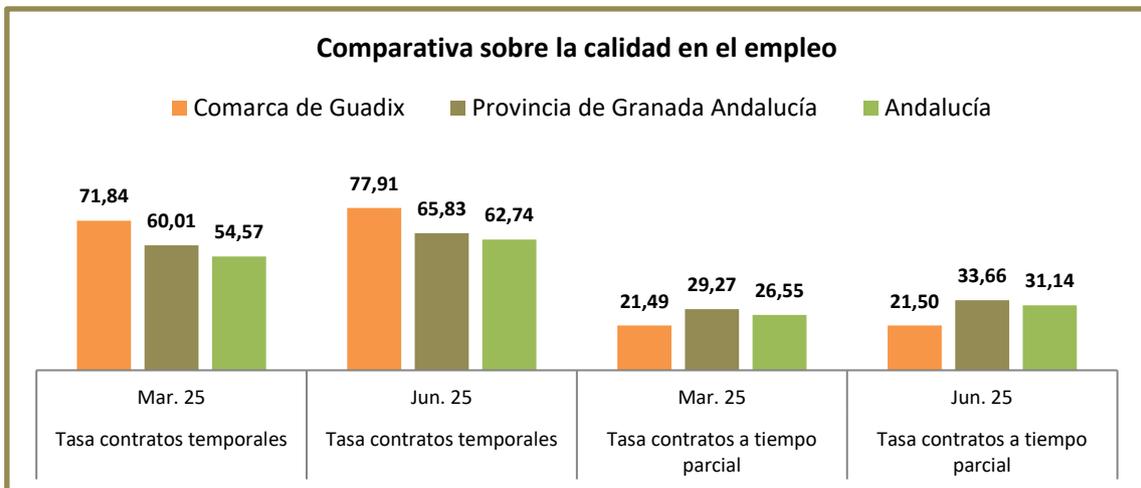
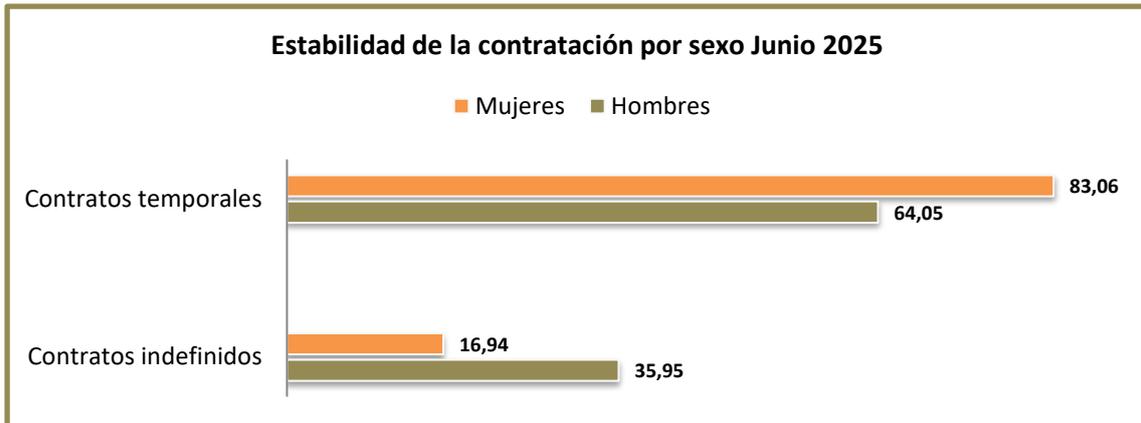
Distribución del paro según sectores de actividad Junio 2025

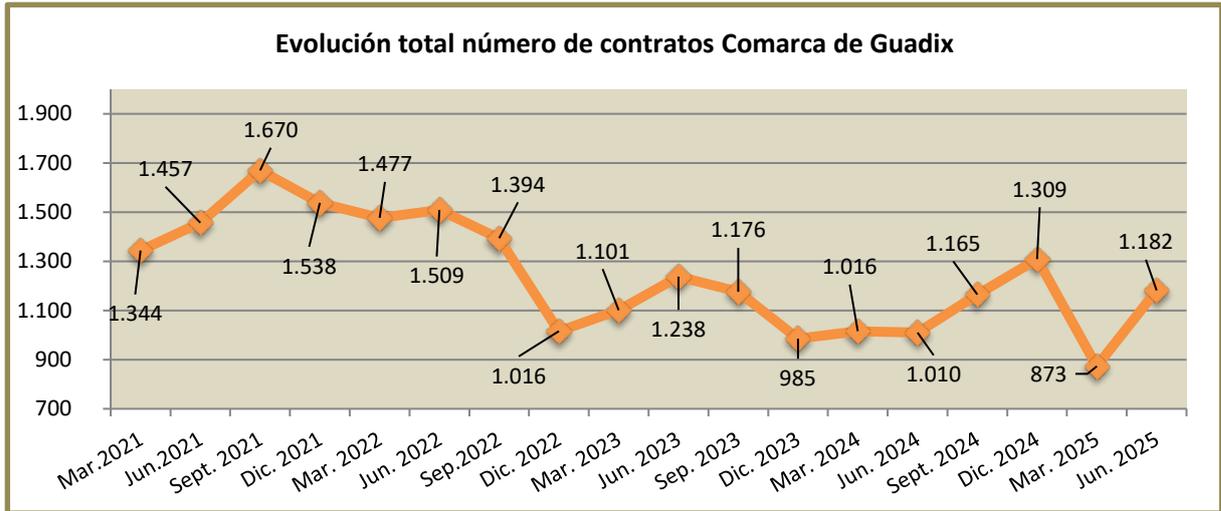


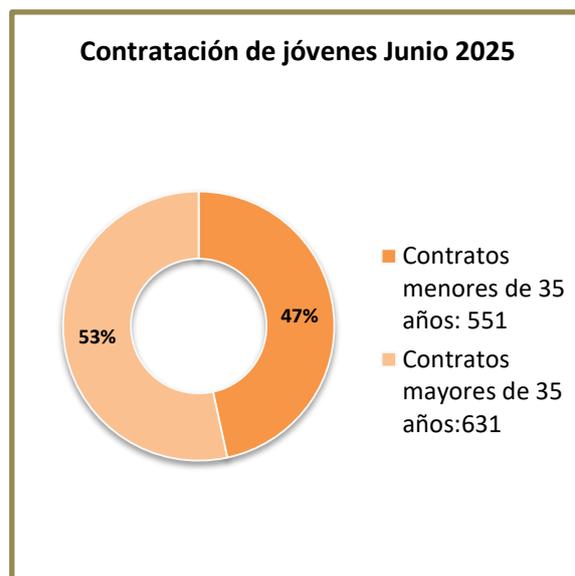
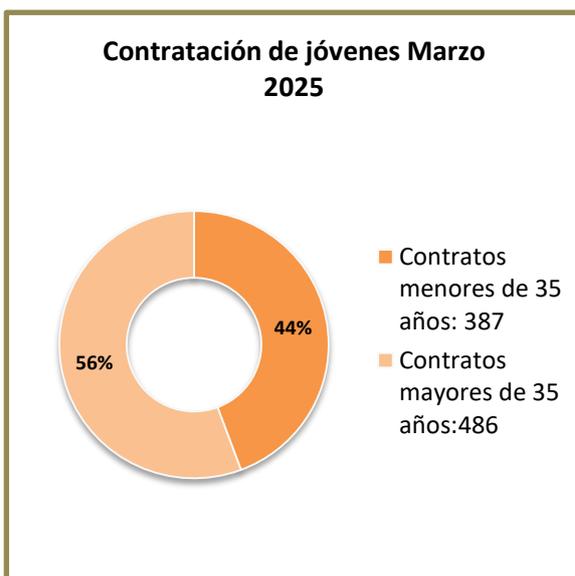
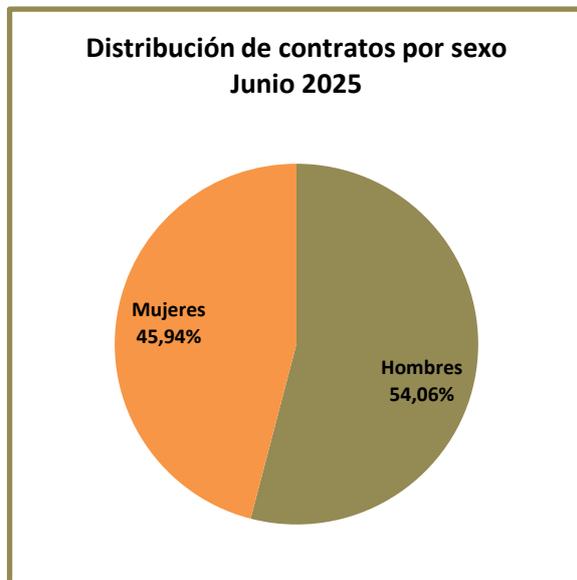
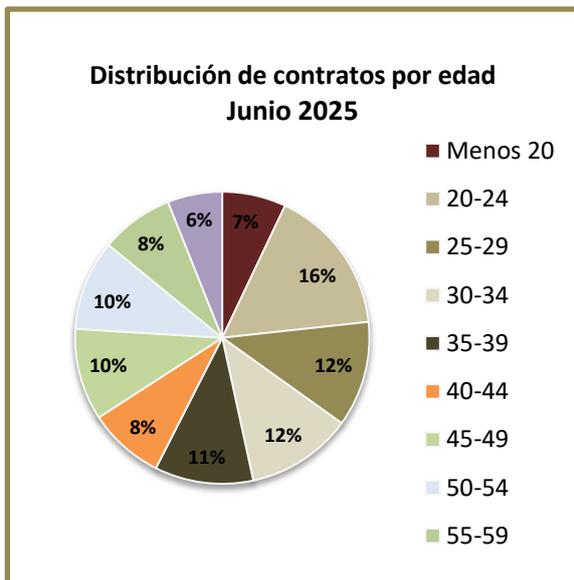
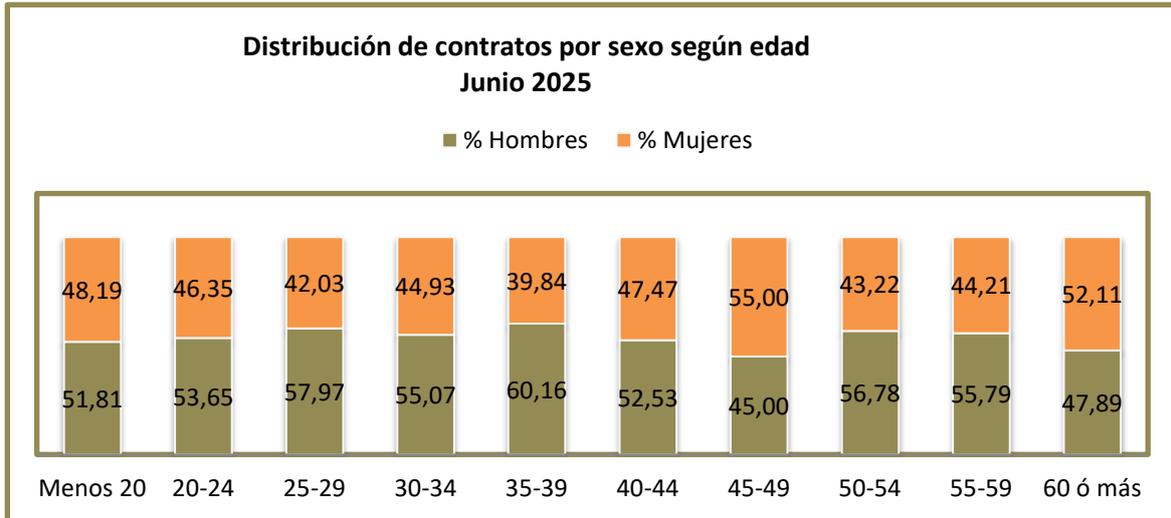


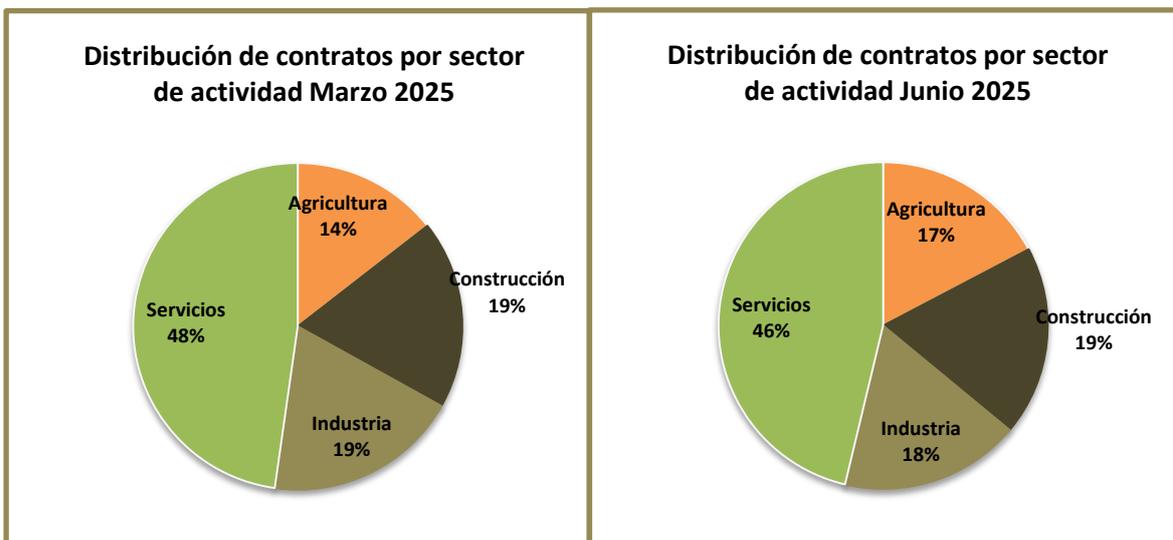
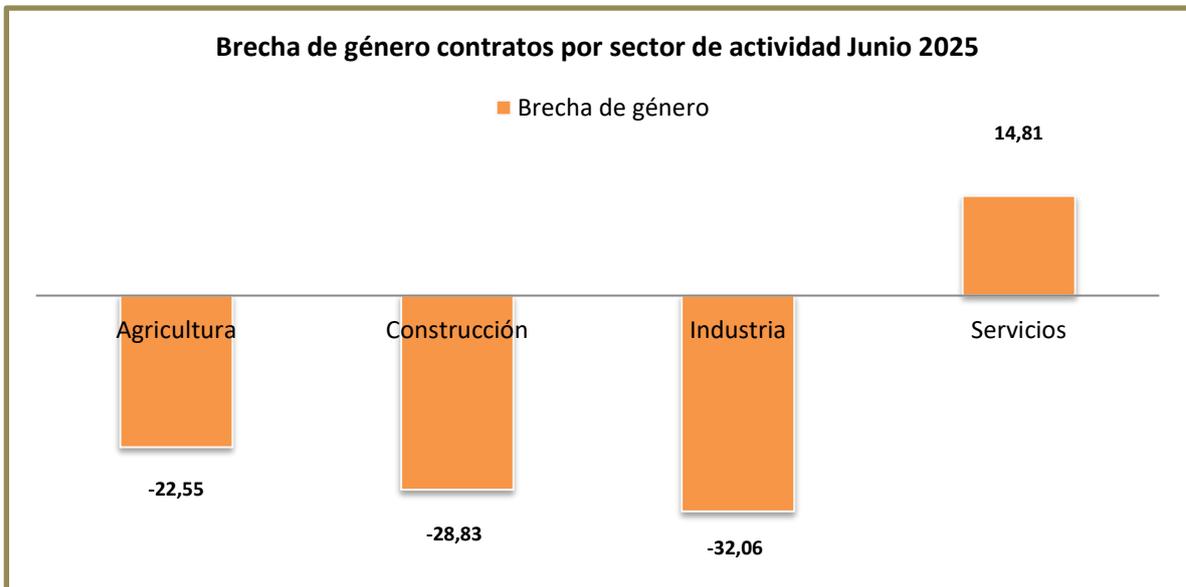


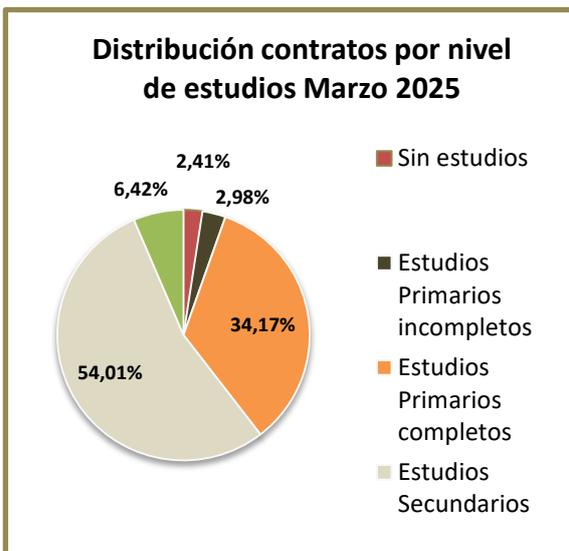
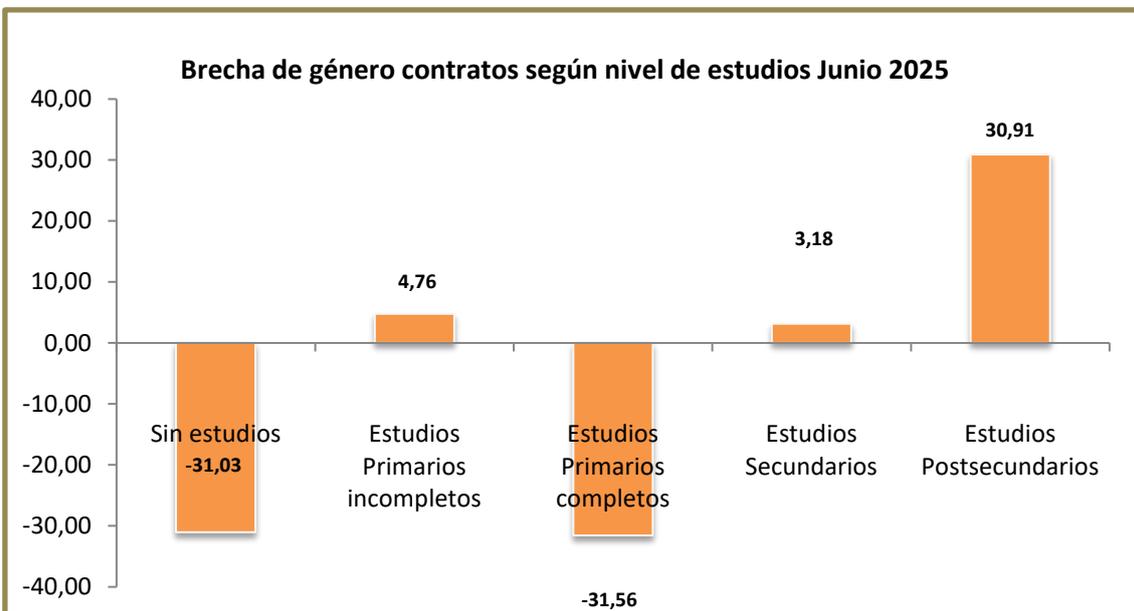
Contratos



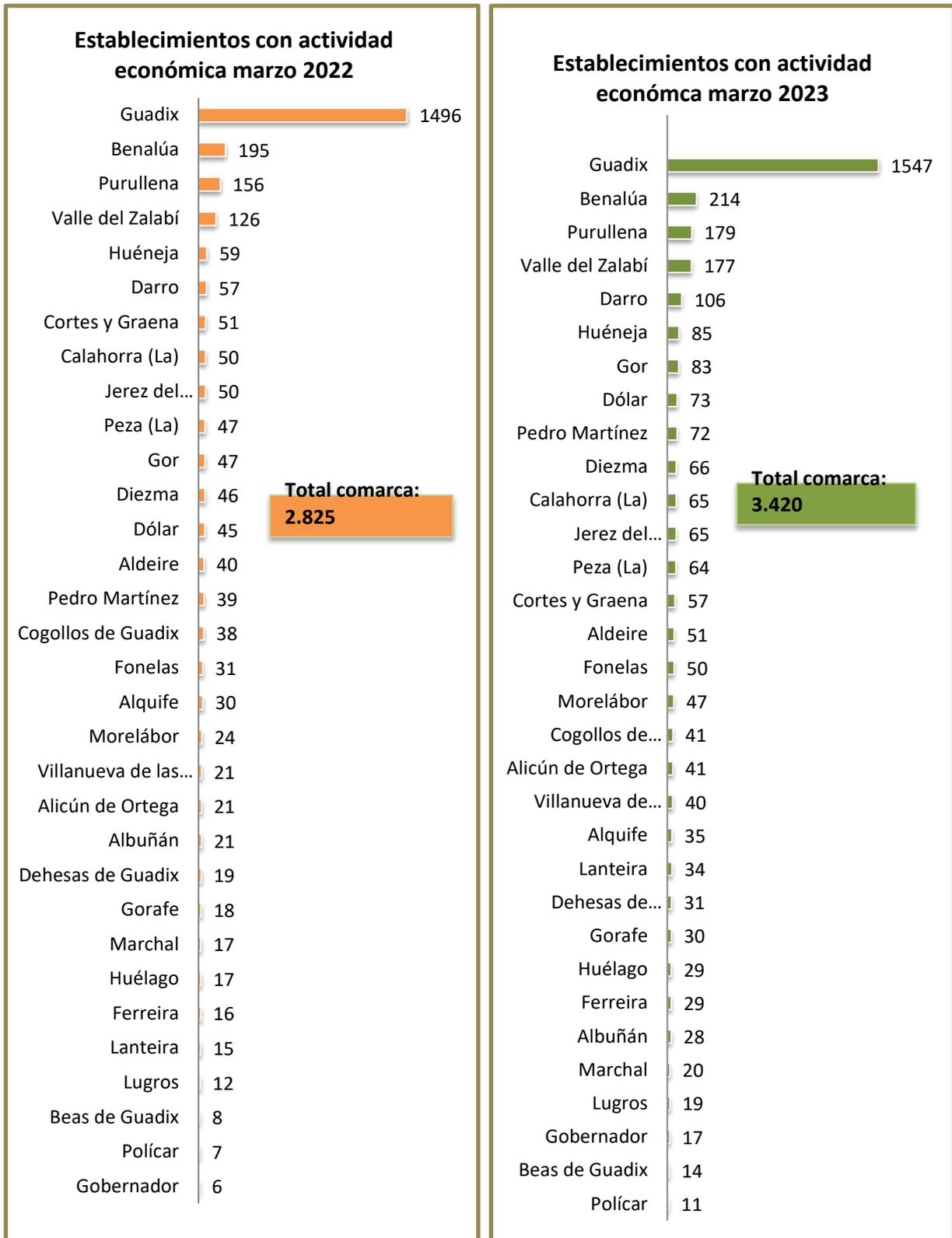








4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

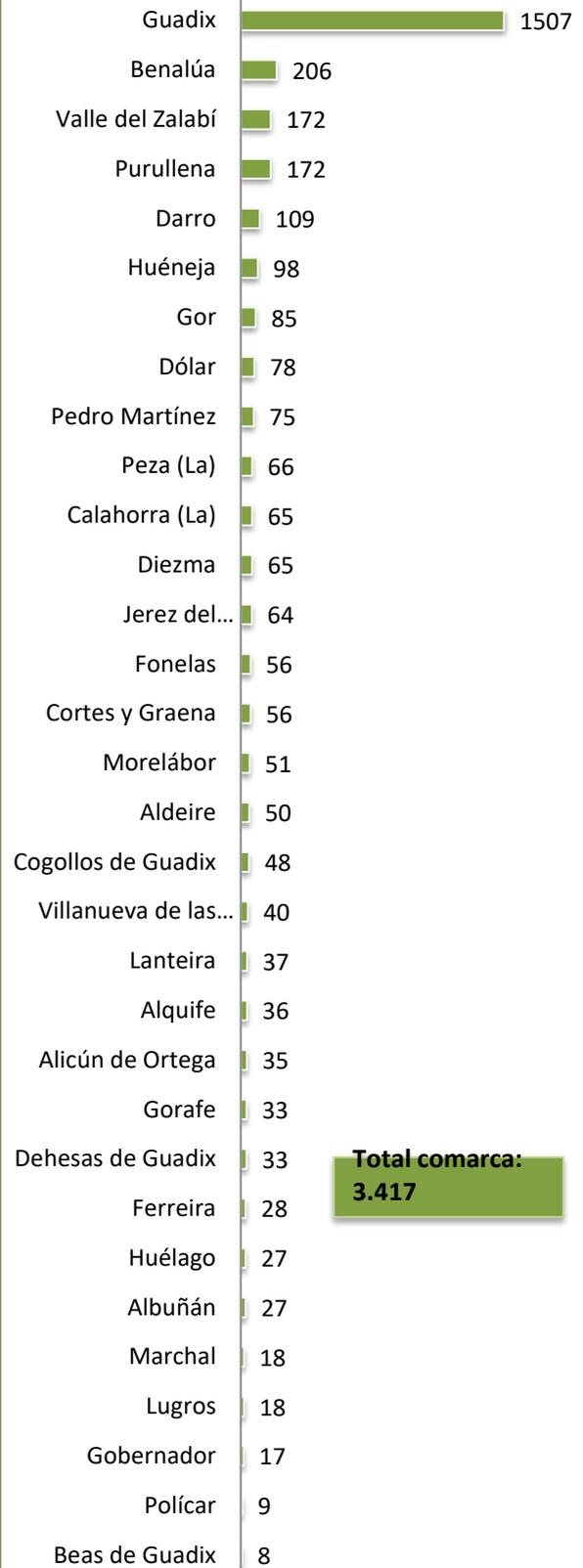


A partir de 2023 el Observatorio Argos incorpora los datos del sector de Agricultura en la distribución de establecimientos con actividad económica.

Establecimientos con actividad económica marzo 2024

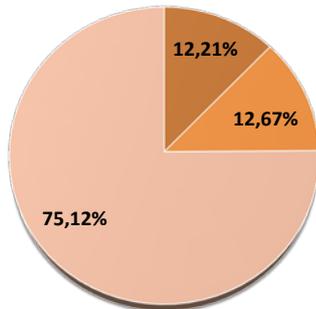


Establecimientos con actividad económica marzo 2025



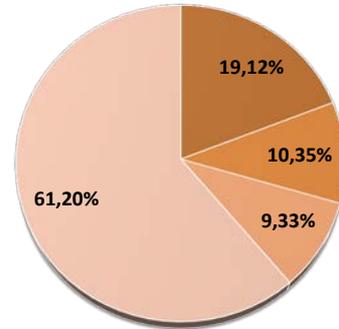
Distribución establecimientos por sector de actividad 2022

- Construcción: 345
- Industria: 358
- Servicios: 2.122



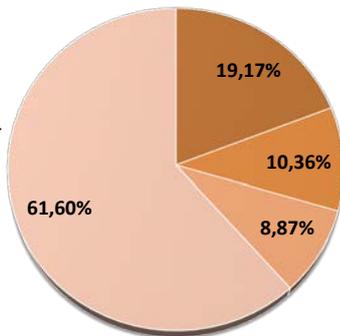
Distribución establecimientos por sector de actividad 2023

- Agricultura: 654
- Construcción: 354
- Industria: 319
- Servicios: 2.093



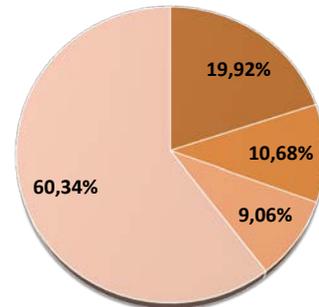
Distribución establecimientos por sector de actividad 2024

- Agricultura: 655
- Construcción: 354
- Industria: 303
- Servicios: 2.105

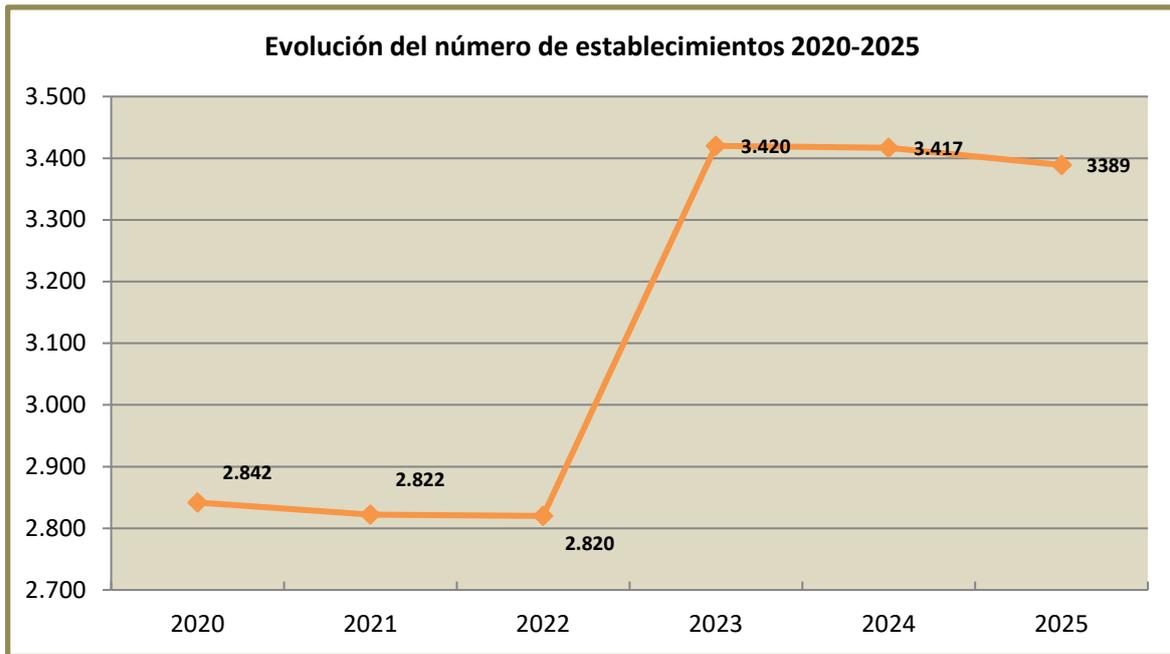


Distribución establecimientos por sector de actividad 2025

- Agricultura: 675
- Construcción: 362
- Industria: 307
- Servicios: 2.045



A partir de 2023 el Observatorio Argos incorpora los datos del sector de Agricultura en la distribución de establecimientos por sector de actividad



5. CONCLUSIONES DEL INFORME DE COYUNTURA LABORAL JUNIO 2025

Estructura poblacional

- 1. Población.** Aumento del número de habitantes. Con los datos **definitivos** de población, publicados por el IECA en su última actualización de diciembre 2024 y el Observatorio Argos de Marzo de 2025, comprobamos que la población de la comarca presenta un leve aumento de (0,11%) que equivale a 49 personas más que en los últimos datos publicados de marzo de 2024. No obstante, la evolución de la población se produce de manera desigual en nuestros municipios, oscilando desde un coeficiente crecimiento de (4,37%) puntos en el municipio de Marchal, de (2,35%) puntos en Darro, un (1,44%) puntos en Albuñán y (1,36%) puntos en Diezma, por el contrario en municipios como Gobernador se produce una pérdida de población de (-6,64%) puntos, en Alquife el descenso de población es de (-6,20%) puntos, en Ferreira el descenso es de (-4,42%) puntos, y en Polícar (-3,97%) puntos. Respecto a Guadix, en el periodo (2021-2022) tuvo una recuperación de población de (0,14%), en el periodo (2022-2023) volvió a recuperar población aunque muy levemente (0,98%) y en periodo (2023-2024) vuelve a tener un aumento de (1,00%) punto.
- 2. Índice de juventud.** Perdemos jóvenes. Nuestra comarca tiene un índice de juventud de (9,33%) cifra por debajo de los datos provinciales (11,28%) y los autonómicos con (11,35%). Aunque existen algunos municipios como Darro con un (14,88%) Marchal con (12,79%) o La Peza con (12,21%) con tasas de juventud superiores a dichas medias, por el contrario, otros municipios como Gor que se queda en un (4,98%) Gobernador con (5,44%) y Polícar (5,64%) que registran tasas muy por debajo.
- 3. Índice de dependencia.** Alto número de población dependiente. Este índice mide la población dependiente en relación a la población en edad de trabajar. Sufre un aumento de (0,70%) respecto al año anterior que fue de (60,16%) con respecto y en marzo de 2025 es de (60,87%), registrándose valores en la comarca de más de 10 puntos por encima de la media provincial (49,48%) y autonómica (48,70%).
- 4. Renovación de la población activa.** Nos colocamos por debajo del umbral de renovación de la población activa. La media comarcal de este índice (58,90%) también se encuentra muy por debajo de

la media provincial (77,04%) y autonómica (79,20%) en casi 20 puntos. Además, casi todos los municipios de la comarca registran un índice inferior a 100, a excepción de Darro que alcanza una tasa de renovación de (125,25%), lo que significa que no se está produciendo el reemplazo de la población activa.

Demanda de empleo

5. Demandantes de empleo. Descenso del número de demandantes de empleo.

En el segundo trimestre del año (junio 2025) se registra un descenso en el número de **437** personas demandantes de empleo respecto al trimestre anterior, pasando de 6.947 en marzo a 6.510 en junio. Esta disminución responde a la dinámica estacional que tradicionalmente se repite en el mes de junio, aunque estos movimientos en los últimos años no han sido especialmente pronunciados.

En cuanto a la distribución de la demanda por sectores de actividad, se observan ligeros ajustes, así el sector de la Construcción aumenta la demanda con un 0,99 puntos porcentuales más que el trimestre anterior, le siguen el sector de la Industria y después el de Servicios con leves ascensos, y en el único que experimenta un retroceso en el número de demandantes es el sector de la Agricultura y Pesca con un (1,27%) puntos más que en el periodo anterior.

Respecto a la tipología de los demandantes, los datos se mantienen más o menos estables. El (40,34%) son personas ocupadas (con o sin relación laboral) mientras que los parados representan el (52,90%) el grupo de personas en Atención Específica representa un (4,67%) y el de Demandantes sin Empleo o de un Empleo Específico son un (0,29%)

6. Demandantes de empleo no ocupados (DENOs). Disminución del número de personas demandantes no ocupadas. En línea con el descenso general de demandantes de empleo, la evolución de demandantes de empleo no ocupados (DENOs) también se reduce respecto al mes de marzo, pasando de 4.274 en marzo a 4.010 en junio, es decir una disminución de 264 personas, esta bajada se refleja también en el número de parados que se reduce respecto al mes de marzo de 2025 en 261 personas.

Paro

7. Paro por sexo. Disminuye el número de mujeres que buscan empleo. En términos porcentuales, la variación respecto al trimestre anterior es mínima, con una caída de solo 0,03 puntos: en marzo de 2025, el porcentaje de mujeres paradas era del 57,84%, y en junio se sitúa en 57,81%. Esta tendencia refleja una estabilidad relativa, aunque persisten las oscilaciones en las cifras de desempleo tanto masculinas como femeninas. La brecha de género sigue siendo significativa: el porcentaje de mujeres desempleadas supera al de hombres en 15,62 puntos porcentuales

8. Paro juvenil. El 29,50% de los parados son jóvenes. La tasa de paro juvenil baja representa el 29,50% de nuestra población menor de 35 años en paro, reflejando un descenso de (-1,83) puntos y sigue la tendencia de altibajos en el número de parados menores esto supone una ligera mejora. En cifras absolutas, hay 1.016 jóvenes menores de 35 años desempleados, frente a 1.157 en el trimestre anterior.

9. Paro según nivel de estudios. Más mujeres paradas con estudios postsecundarios. Atendiendo al nivel de estudios, el 59,58% de la población que se encuentra en paro tiene estudios secundarios, a pesar de que también es en este nivel de estudios donde se registra un mayor número de contrataciones. Hay que destacar, al igual que ocurre en periodos anteriores, la importante brecha de género en las personas paradas con estudios postsecundarios: las mujeres paradas con estudios universitarios representan un 38,83% más que los hombres parados con estos mismos estudios, aunque en este periodo también tenemos una importante brecha de género en los datos de mujeres Sin Estudios con un porcentaje de 19,30%.

10. Paro según sector de actividad. Feminización del paro en el sector servicios. Una vez más y en consonancia con la estructura productiva de la comarca, las mayores cifras de paro se registran en el

sector servicios, suponiendo un 58,77% de las personas paradas seguido por el sector de la Construcción con 13,30% y el de la Agricultura con un 11,99%, la Industria con un 7,23% de las personas paradas y el número de personas paradas sin empleo anterior en 8,71%.

11. Respecto a la **brecha de género** se mantienen cifras muy similares al trimestre anterior y la mayor brecha de género la encontramos al igual que en periodos anteriores en las personas Sin empleo anterior aunque en este periodo disminuye (-7,10) puntos y se sitúa en un 38,00% superior al de los hombres; se repite también una mayor brecha en el sector servicios con un 31,40% y en el sector de la Industria en esta ocasión desciende un poco respecto al mes de marzo de 2025 , con una brecha de género en un (-3,60%), en el sector de la construcción los hombres representan el (-38,9%) de las personas paradas.
12. **Comparativa evolución desempleo.** Desciende el número de parados. Tras el incremento del número de desempleados que se produjo en la comarca a raíz de crisis provocada por la Covid-19, vemos como a partir de septiembre de 2022 el número de personas paradas en la comarca va disminuyendo aunque con altibajos, en junio de 2025 se reduce el número de parados en la comarca respecto al anterior periodo en 249 personas, al igual que sucede en los datos provinciales y autonómicos. Se puede observar que la curva que se produjo en el periodo de marzo de 2021 respecto al mes actual en la comarca de Guadix, no es tan acentuada como la que vemos en los datos de provinciales y autonómicos.

Si analizamos el cociente de crecimiento de las personas paradas de marzo de 2025 respecto a junio de 2025, observamos un cociente de crecimiento en negativo en la comarca (-6,74%) al igual que en los datos provinciales que muestra valores negativos de (-6,42%) y lo mismo sucede en los datos de la comunidad autónoma, que presenta valores de (-6,89%). Si hacemos esta misma comparación en el cociente de crecimiento respecto al mes de junio del año pasado, vemos que los valores son también negativos en todos los niveles, comarcal con (-3,72%), provincial con (-7,02%) y autonómico (-8,46%).

Contratos

13. **Calidad del empleo.** Disminuyen los contratos estables. Desde **marzo de 2022**, se observó un cambio significativo en la **estabilidad** del empleo en la Comarca de Guadix, con un notable aumento de los contratos indefinidos, que pasaron de 5% a alcanzar un 30,75% en junio de 2022. Sin embargo, esta tendencia no se ha mantenido de forma sostenida. Tras varios altibajos, la contratación indefinida alcanzó un pico del 31,33% en marzo de 2024, pero desde entonces ha vuelto a descender, situándose en el 27,20% en junio de 2025, lo que supone una caída de 1,04 puntos respecto al trimestre anterior. Actualmente, el 72,80% de los contratos registrados en la comarca son temporales, lo que evidencia una persistente precariedad en el empleo. Esta temporalidad afecta especialmente a las mujeres: el 83,06% de sus contratos son temporales, frente al 64,05% en el caso de los hombres.
En cuanto a la **calidad** de los contratos, la **tasa** de contratos temporales en la Comarca de Guadix aumenta al igual que los datos que se recogen a nivel provincial y a nivel andaluz. En la comarca de Guadix con respecto a marzo de 2025 en (6,07) puntos, ya que en marzo se registraron un total de 71,84% de contratos temporales mientras que en junio de 2025 ha sido de 77,91%. En el ámbito provincial aumenta en (5,82) puntos, de 60,01% en marzo de 2025 a un 5,83% en junio de 2025, y a nivel andaluz se aprecia un cambio más acusado ya que aumenta también estas cifras en los contratos temporales, del 54,57 % de diciembre a 62,74% en junio de 2025. En cuanto al número de contratos a tiempo parcial en nuestra comarcas mantienen prácticamente las mismas cifras (de 21,49 % en marzo de 2025 a 21,50 % en junio de 2025) en el ámbito provincial el aumento es más acusado de 29,27% en marzo a 33,66% en junio e igualmente que en el ámbito andaluz, que suben de 26,55% en marzo de 2025 a 31,14% en junio de 2025.

14. Evolución de la contratación. Menos contratos y más contrataciones coyunturales. En junio de 2025 se produce un descenso de un (-18,87%) del número de contratos respecto a junio de 2021. No obstante, siguiendo la tendencia estacional de años anteriores, entre marzo y junio de 2025 se produjo un aumento de las contrataciones del 35,40%, pasando de 873 contratos a 1.182 contratos. En relación a junio de 2024, también se registra un incremento del 17,03%, aunque sigue siendo el periodo de septiembre de 2021 donde se produjo el mayor número de contrataciones de los últimos cuatro años.

En el análisis por municipios comprobamos que al hacer la comparativa de contratación en este periodo junio de 2025, municipios como Purullena, Valle del Zalabí, Albuñán y Lugros son los que experimentan los mayores descensos en el número de contratos con respecto a marzo de 2025, todo lo contrario ocurre en municipios como Guadix, Benalúa, Huéneja y Dólar que aumentan el número de contratos respecto al trimestre anterior. Como siempre, hay que tener en cuenta que la mayoría de estos municipios registran una contratación de carácter coyuntural ligada a las políticas activas de empleo, y no necesariamente vinculados a una mejora estructural del mercado laboral. En la mayoría de estos municipios las principales ocupaciones contratadas son *Peones agrícolas (excepto huertas invernaderos, viveros y jardines)* que en este periodo alcanza las 64 contrataciones y los *Peones de Obras Públicas* con 35 contrataciones. Sin embargo, al analizar las principales ocupaciones en municipios de mayor tamaño, además de las anteriores, se amplía la variedad de las mismas según la actividad económica que se desarrolla en cada municipio, así por ejemplo en Guadix y Purullena al igual que en meses anteriores se contratan ocupaciones como, Matarifes y trabajadores de industrias cárnicas (81 y 45 respectivamente), en el resto de la comarca el mayor número de contratos se realiza a Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes (44 contratos), Conductores asalariados de camiones (39 contratos) al igual que los Peones de las industrias manufactureras.

Distribución contratos registrados por sexo y edad. Aumenta la contratación de jóvenes. La contratación personas menores de 35 años ha aumentado en este trimestre, alcanzando el 47,00% del total lo que supone 3 puntos porcentuales más que en el periodo anterior marzo de 2025. No obstante, persisten las desigualdades por sexo, y aunque el volumen total de contratos se ha incrementado las mujeres siguen estando por debajo en el número de contrataciones en el mes de junio ya que del total de contratos registrados el 45,94% ha sido a mujeres, frente al 54,06 que se han hecho a hombres. Al desglosar por tramos de edad, se observan en la distribución por sexo y edad, señalar que se produce desigualdad en casi todo los tramos de edad, excepto en los grupos de edad de personas entre (45-49 años) es donde más contratación a mujeres se produce, y también destaca una mayor proporción femenina en el grupo de personas con 60 años o más, en el resto de franjas de edad los hombres tienen mayor presencia, especialmente en el tramo de edad de los que tienen entre (35-39 años) que se produce una mayor diferencia (-20,31 puntos).

15. Contratación por sectores y nivel de estudios. El sector servicios sigue liderando la contratación. En junio de 2025 el sector Servicios sigue siendo el que más contratación de produce con un 46% del total de los contratos. La Industria reduce su peso respecto a marzo en 1 punto y pasa de un 19% a un 18% en el mes de junio, mientras que el sector de la Construcción se mantienen estable con un 19%, y es en el sector de la Agricultura es el único sector que experimenta un crecimiento aumentando el número de contrataciones del 14% al 17%, que son 3 puntos más que en el periodo anterior. Como se ha dicho anteriormente estas cifras están muy mediatizadas por los programas de las políticas activas de empleo (peonadas agrícolas, obras municipales, etc.). En comparación con el periodo anterior, marzo de 2025, la brecha de género se reduce en marzo de 2025 en el sector de la Agricultura que pasa de un (-41-27%) a un (-22,55%), sin embargo en el sector de la Construcción aumenta la diferencia y pasa del (-14,11%) aun (22,83%) en el sector de la Industria los datos son prácticamente iguales que en marzo. En cuanto al sector Servicios en el que la mujer tradicionalmente suele estar suprarrepresentada, en este periodo encontramos un descenso respecto al mes de marzo en 13,73 puntos, pasa del (28,54%) en el mes de marzo a un (14,81%) en junio.

En cuanto a la distribución de la contratación según nivel de estudios, en este periodo, la mayor brecha de género se produce en el grupo de personas con *Estudios Primarios Completos* con un (-31,56%) y en el de personas *Sin Estudios* con un (-31,03%), en cambio, en los grupos con Estudios Primarios Incompletos, Secundarios y Postsecundarios, la brecha se reduce e incluso se revierte. En el grupo de personas con Estudios Secundarios el número de contrataciones a mujeres en este periodo es superior al de hombres, con una diferencia positiva de un (1,06%) más de contratos a mujeres que a hombres y al igual que en meses pasados la mayor contratación de mujeres se produce en el grupo de personas con estudios Post secundarios con una diferencia de un (30,91%) más que en los hombres.

Actividad económica

16. Índice de actividad. Concentración de la actividad económica en Guadix, Benalúa, Valle del Zalabí y Purullena. Como en periodos anteriores, según el análisis de los establecimientos, los mayores niveles de actividad económica continúan registrándose en nuestra comarca en los municipios de Guadix, seguido de Benalúa, Valle del Zalabí y Purullena.

17. Evolución de actividad. Se mantiene el número de establecimientos: A diferencia de los periodos anteriores en los que solo se tenían en cuenta los sectores de la Construcción, la Industria y los Servicios, a partir de marzo de 2023 se incluyen también los establecimientos con actividad económica pertenecientes al sector de la Agricultura, con lo que se produjo un importante incremento en las cifras totales del número de establecimientos. En este periodo no encontramos diferencia con respecto a la anualidad anterior en el número total de establecimientos con actividad económica en la comarca, en comparación con marzo de 2024, las diferencias las encontramos en el número de establecimientos por municipio, aunque tampoco varía demasiado.

18. Evolución de la actividad por sectores: Sector servicios predominante y descenso en industria. Las cifras por sectores en la actividad económica son muy parecidas respecto a marzo de 2024. En la estructura productiva comarcal continúa destacando el sector servicios (60,34%), seguido en esta anualidad por la agricultura que supone un 19,92% de la actividad económica y de la construcción que supone actualmente un 10,68%, de los establecimientos, y la industria que representa tan solo el 9,06%, siendo el sector que acusa una mayor diferencia en este periodo.

GLOSARIO

- **Tasa de juventud:** Número de jóvenes (15 a 29 años) por cada 100 habitantes.
- **Índice de dependencia:** Índice demográfico que expresa la relación entre la población dependiente y la población productiva. Se calcula en términos de edad: número de niños (0-14 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).
- **Índice de renovación de la población activa:** Porcentaje de la población de 15 a 24 años sobre la de 55 a 64 años. Cuando este índice se encuentra por debajo de 100 indica que no se está llevando a cabo el remplazo de la población activa en un municipio.
- **Demandantes de empleo:** Solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación, Servicio Europeo de Empleo o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior. Se clasifican en parados, ocupados con o sin relación laboral, demandantes de un empleo y demandantes sin empleo específico.
- **DENO's:** Demandantes de empleo no ocupados, se corresponden con parados, trabajadores eventuales agrarios y otros demandantes de empleo no ocupados.
- **Desocupado:** Es toda persona que para un periodo de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características:
 - no tener trabajo.
 - estar disponible para trabajar.
 - estar realizando gestiones concretas para realizar un trabajo.

Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener voluntad de trabajar, sino además debe contar con disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.
- **Parados:** Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las siguientes situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985:
 - Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
 - Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
 - Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
 - Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
 - Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
 - Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
 - Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
 - Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
 - Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados).
 - Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
 - Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo.
- **Cociente de crecimiento:** Se refiere a la evolución de una cifra determinada durante un periodo de tiempo, expresándose como un porcentaje del número de individuos sobre la población inicial de dicho periodo. La fórmula que se utiliza para su cálculo es la siguiente: $(P1-P0)/P0 * 100$.
- **Brecha de género:** Diferencia entre las tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable. Los valores negativos indican diferencias a favor de los hombres y los positivos a favor de las mujeres, cuanto más cercana a cero sea la brecha de género, más cerca estará la igualdad entre los géneros respecto a una categoría.